

CUADERNOS DE CULTURA

QUINTA SERIE

5

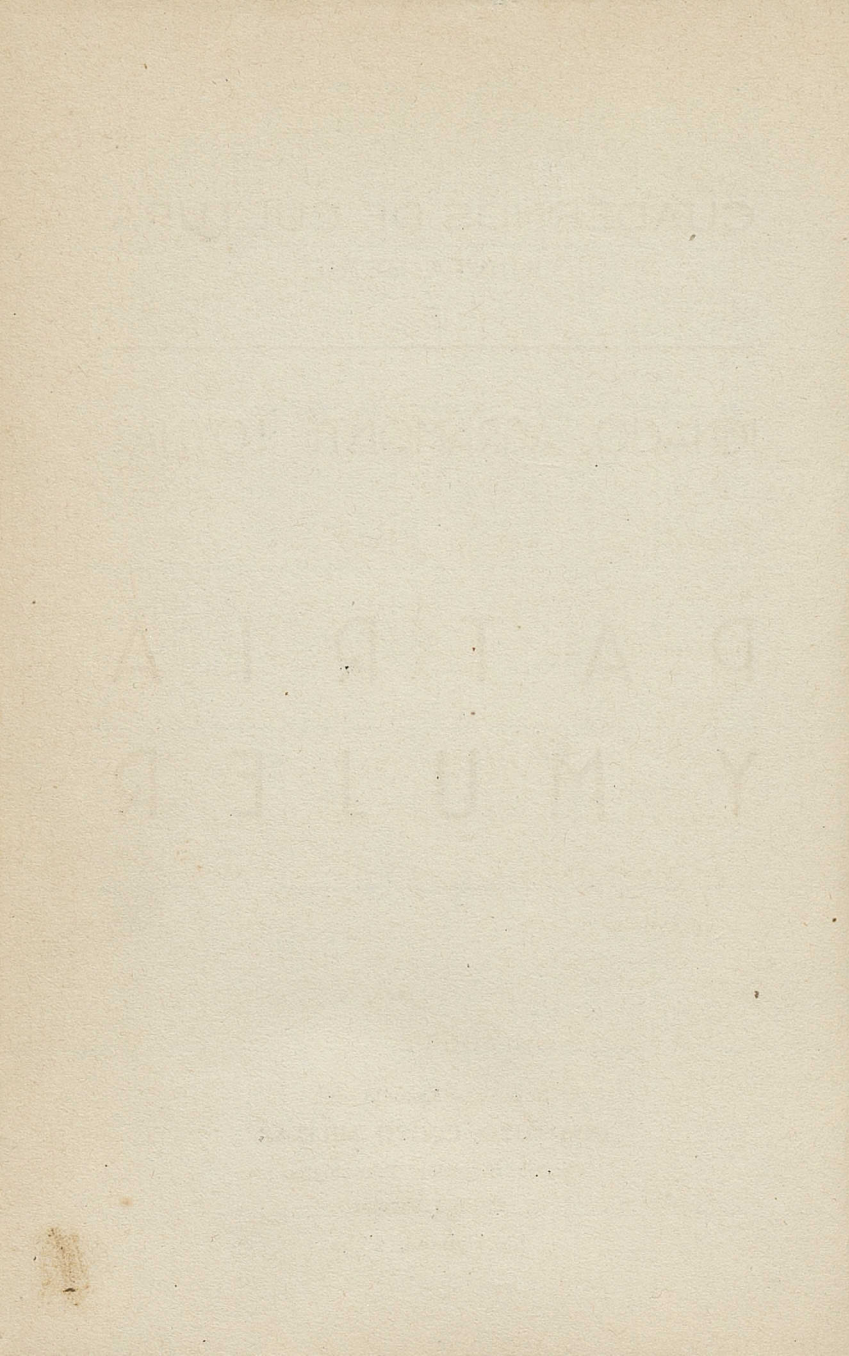
IGNACIO AGRAMONTE LOYNAZ

P A T R I A
Y M U J E R

Imprenta Escuela del
INSTITUTO CIVICO MILITAR

Centro Superior Tecnológico
Ciudad Escelar

La Habana, Cuba.



INDICE:

	<u>Págs.</u>
Introducción, por José Manuel Pérez Cabrera.. . .	3
Camino de Agramonte..	17
Discurso al recibir la investidura de doctor en De- recho Civil..	31
Proclama dirigida a los camagiieyanos..	51
Proclama dirigida a los camagiieyanos..	63
Orden general de la jefatura del Distrito de Occidente.	67
Cartas íntimas:	
a) A la madre..	73
b) A la novia y a la esposa..	85

INTRODUCCION

POR

José Manuel Pérez Cabrera

INTRODUCCION

Manuel G. S. de la Cruz
Manuel
17 de Mayo 1888.

SOBRE el mayor general Ignacio Agramonte y Loynaz, hijo predilecto del Camagüey, escribió José Martí, en las páginas de *EL AVISADOR CUBANO* (Nueva York, 1888), esta bellísima semblanza:

“Por su modestia parecía orgulloso: la frente, en que el cabello negro encajaba como en un casco, era de seda, blanca y tersa, como para que la besase la gloria: oía más que hablaba, aunque tenía la única elocuencia estimable, que es la que arranca de la limpieza del corazón; se sonrojaba cuando le ponderaban su mérito; se le humedecían los ojos cuando pensaba en el heroísmo, o cuando sabía de una desventura, o cuando el amor le besaba la mano: “¡le tengo miedo a tanta felicidad!” Leía despacio obras serias. Era un ángel para defender, y un niño para acariciar. De cuerpo era delgado, y más fino que recio, aunque de mucha esbeltez. Pero vino la guerra, domó de la primera embestida la soberbia natural, y se

le vió por la fuerza del cuerpo, la exaltación de la virtud. Era como si por donde los hombres tienen corazón tuviera él estrella. Su luz era así, como la que dan los astros; y al recordarlo, suelen sus amigos hablar de él con unción, como se habla en las noches claras, y como si llevasen descubierta la cabeza”.

“¡Acaso no hay otro hombre que en grado semejante haya sometido en horas de tumulto su autoridad natural a la de la patria! ¡Acaso no haya romance más bello que el de aquel guerrero, que volvía de sus glorias a descansar, en la casa de palmas, junto a su novia y su hijo. “¡Jamás, Amalia, jamás seré militar cuando acabe la guerra! Hoy es grandeza, y mañana será crimen. ¡Yo te lo juro por él, que ha nacido libre! Mira, Amalia: aquí colgaré mi rifle y allí, en aquel rincón donde le dí el primer beso a mi hijo, colgaré mi sable”. Y se inclinaba el héroe, sin más tocador que los ojos de su esposa, a que con las tijeras de coserle las dos mudas de dril en que lucía tan pulcro y hermoso, le cortase, para estar de gala en el santo de su hijo, los cabellos largos”.

Ese raro concurso de cualidades y aptitudes, que señala Martí, hizo de Ignacio Agramonte,

desde los comienzos de la guerra, el vocero autorizado y el paladín indiscutido, también de sus conterráneos en armas. Así, en la reunión que los patriotas camagüeyanos celebraron en el paradero de "Las Minas", el día 26 de noviembre del año memorable de 1868, para oír de labios del batallador y veleidoso Napoleón Arango y Agüero las reformas políticas que ofrecía Blas Villate y de la Hera, conde de Valmaseda, la palabra vibrante de Ignacio Agramonte logró que la mayor parte de los allí congregados decidiese con su voto la continuación de la campaña. "Acaben de una vez, exclamó, los cabildeos, las torpes dilaciones, las demandas que humillan. Cuba no tiene más camino que conquistar su redención, arrancándosela a España por la fuerza de las armas". La asamblea de los patriotas premió esa viril y felicísima actuación, nombrándole miembro del Comité Revolucionario del Camagüey, en unión de Salvador Cisneros Betancourt y Eduardo Agramonte y Piña.

Dos días después, en la victoriosa acción de Bonilla, tuvo la flamante tropa de los camagüeyanos su bautismo de sangre. Ignacio Agra-

monte y Loynaz se halló en el número de los combatientes.

Muy pronto, la pujante personalidad de Agramonte se hizo sentir en las decisiones y actividades del Comité. En la comunicación dirigida a la Junta Revolucionaria de la Habana (febrero 7 de 1869) sobre la forma de gobierno que habría de dársele a la revolución, el Comité camagüeyano se refiere a la "administración española que con su desmedida centralización corta el libre ejercicio de la acción individual y que con su farrago inmenso de empleados da pábulo a la desmoralización y consume el tesoro público..." Era la misma tesis que Ignacio Agramonte, unos pocos años antes, había defendido en el aula magna de la Real Universidad de la Habana, ante el asombro de sus profesores y la admiración entusiasta de sus condiscípulos. Sobre esa debatida y apasionante cuestión, Agramonte, a nombre del Comité, celebró asimismo una importante entrevista con el ciudadano Carlos Manuel de Céspedes, el glorioso padre de la patria. Céspedes, decía el Comité, convino "en consultar la opinión de sus generales sobre el establecimiento desde luego del orden democrático con ambos departamen-

los reunidos, y esperamos su decisión". Allí, dirá Manuel de la Cruz, "se reconocieron y recíprocamente se midieron los dos más ilustres adalides de la independencia, iniciándose el desacuerdo, el antagonismo de aquellos caracteres, que más tarde habrá de tomar las proporciones de un duelo entre dos voluntades de hierro".

Y José Martí, que admiraba profundamente a Céspedes, "hombre de mármol", pero que comprendía y aquilataba también los grandes merecimientos patrióticos de Agramonte, "diamante con alma de beso", trazará, años después, en el artículo citado al comienzo de estas páginas, este paralelo admirable:

"De Céspedes el ímpetu, y de Agramonte la virtud. El uno es como el volcán, que viene, tembando e imperfecto, de las entrañas de la tierra; y el otro es como el espacio azul que lo corona. De Céspedes el arrebató, y de Agramonte la purificación. El uno desafía con autoridad como de rey; y con fuerza como de la luz, el otro vence. Vendrá la historia, con sus pasiones y justicias; y cuando los haya mordido y recortado a su sabor, aun quedará en el arranque del uno y en la dignidad del otro, asunto para la epopeya".

El Comité Revolucionario del Camagüey fué al cabo sustituido por la Asamblea de Representantes del Centro (26 de febrero de 1869), que compusieron: Salvador Cisneros Betancourt, Ignacio Agramonte y Loynaz, Eduardo Agramonte y Piña, Antonio Zambrana y Vázquez y Francisco Sánchez Betancourt.

El nuevo organismo revolucionario quiso renovar las gestiones tendientes a lograr la unificación de las provincias insurreccionadas y designó a Ignacio Agramonte para que, en unión de Ignacio Mora y de la Pera, el ilustre mártir del Chorrillo, marchase a Oriente y se pusiera al habla con Céspedes. Pero esta nueva misión de Agramonte tampoco produjo el resultado apetecido. El gran demócrata se vió precisado a regresar al Camagüey y dejó a Mora encargado de continuar las conversaciones con Céspedes. Aquel, más afortunado, logró que el padre de la patria "mostrando una grandeza tal, que si no tuviera otros timbres para ser venerado por sus compatriotas lo haría inmortal, ha escrito Gonzalo de Quesada, accediese a lo propuesto por Mora, en obsequio de su única ambición: la independencia de Cuba". Cooperó, asimismo, a facilitar la solución, el al-

zamiento de *Las Villas*, acaecido el día 7 de febrero de 1869, cuyos principales caudillos, en la notable entrevista de *Tínima*, accedieron a defender los principios liberales sustentados por la *Asamblea*. Céspedes vino al *Camagüey* y en el pueblo libre de *Guáimaro*, el día 10 de abril de 1869, Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana, fueron designados ponentes de la Constitución que habría de regir los destinos de la naciente república.

La *Asamblea de Representantes del Centro* cesó a poco en sus funciones (26 de abril) y sus miembros pasaron a formar parte de la nueva cámara legislativa establecida por el código de *Guáimaro*. Ignacio Agramonte, que vió triunfar los principios que con tanto calor como entereza había venido sosteniendo, dejó entonces su cargo de Representante a la Cámara para aceptar el de Mayor General de la *División del Camagüey*.

Sobre las gloriosas campañas de Agramonte, nadie más autorizado que su ilustre sucesor, el general Máximo Gómez, para justipreciarlas y calificarlas. El héroe sin par de *Palo Seco* y *Las Guásimas*, consignó en su *Diario de Campaña* este altísimo elogio: "A la vista de esta pequeña di-

visión tan bien organizada no puedo menos de sentirme vivamente preocupado con el recuerdo de Agramonte. Su presencia se refleja en todo. Lamento no haberlo conocido. Pocos pueden, como yo, apreciar la pérdida que ha sufrido la Revolución... Pero los españoles no saben una cosa, y es que Agramonte dejó asegurada la Revolución en esta comarca, y les hará tanto daño muerto como les hizo vivo. Yo he encontrado el instrumento bien templado y mi fortuna estriba sólo en saber sacarle buenas notas... Aquel hombre, hijo de esta tierra, sólo por sus propios recursos, sin nociones militares de ningún género, juzgo por lo que he encontrado hecho, se había colocado en primera línea entre todos los generales que aquí combatimos y estaba llamado a ejercer grandes, altos destinos en su patria..."

Y un día aciago, el 11 de mayo de 1873, en una acción sin importancia, en el potrero "Jimaguayú", cayó para siempre el estupendo paladín de cien combates, el héroe glorioso que tantas veces condujera sus tropas a la victoria.

El cadáver de Agramonte, traído a la ciudad de Camagüey, como trofeo de guerra, fué tendido en el Hospital de San Juan de Dios. Un em-

pleado de esa institución, Esteban Castillo y Varona, que cumplió la piadosa encomienda de limpiar la cara del Mayor, pudo tomar disimuladamente algunas guedejas de sus cabellos. Unos días después, corría a poner en manos de la distinguida patriota Angela del Castillo y Agramonte, hermana del general Angel Castillo, que se disponía a embarcar rumbo a los Estados Unidos, tres pequeñas porciones de aquella preciosa reliquia: una para la Sra. Filomena Loynaz, madre de Ignacio, que vivía en Nueva York; otra para su viuda, doña Amalia Simoni, que se hallaba a la sazón en tierras de México; y la tercera, para la propia señora Castillo de Fernández. Esteban Castillo le hizo entrega también de unos pomitos que contenían tierra del potrero Jimaguayú, traída a la ciudad por un mulato conocido por Lino, repartidor de leche y confidente de los insurrectos.

Cuenta la señora Cocola Fernández del Castillo de Cassi, que un día hallándose en Nueva York, "en aquellos dulces coloquios de la patria adorada y de sus mártires", su señora madre refirió a Martí los hechos que acabamos de narrar y que aun conservaba en su poder los cabellos de Agramonte y unos fragmentos de la tierra que le

vió caer. “Martí, poniéndose de pie y con el rostro transfigurado, con aquella expresión tan suya, que lo convertía en una figura apostólica, con sus brazos cruzados y la voz suave y emocionada, dijo: “Angela, ¿cómo no me ha dicho usted esto antes y enseñado eso?”. Mamá fué y trajo las reliquias y las puso en aquellas manos finas, suaves y blancas. Martí, más pálido que de costumbre, apretando el pomito que contenía la tierra, exclamó: “Siento en mi corazón sus pisadas sobre esta tierra. Siento el calor de su persona. Siento el peso de su cuerpo al caer en ella. Veo su espíritu elevarse. Oigo su voz que me dice: Proseguid! Yo os he dado el ejemplo”. Martí, besando entonces los cabellos y con sus ojos fijos en ellos, repitió: “Su pensamiento está aquí y juro que seré su continuador hasta vencer o morir”.

“Durante estas exclamaciones, añade la Sra. Fernández del Castillo de Cassi, ví a Martí transformado; ya no era el poeta que conocía y asombrada me acerqué a él y ví que sus ojos estaban llenos de lágrimas”.

* * *

La Dirección de Cultura del Ministerio de Educación, que tan eficaz como fecunda participación

tomó en los festejos celebrados para conmemorar el primer centenario del nacimiento del ilustre Bayardo de la Revolución Cubana, ha querido reunir en cuerpo de volumen los más significativos escritos de Agramonte, y los ofrece a la juventud cubana, como un homenaje respetuoso a la memoria inmaculada de la más gallarda y cabal representación de aquellos esforzados varones del 68, que todo lo tuvieron y todo lo supieron perder en aras de la patria, tan necesitada hoy, como ayer, del concurso entusiasta y del sacrificio generoso de todos sus hijos.

José Manuel PEREZ CABRERA

CAMINO DE AGRAMONTE

- 1841 Diciembre 23 Nace en la ciudad de Santa María de Puerto Príncipe (Camagiiey). Padres: el Caballero Regidor Fiel Ejecutor Br. D. Ignacio de Agramonte y Sánchez y Da. María Filomena Loynaz y Caballero.
- 1842 Enero 6 Recibe las aguas del bautismo en la Parroquia de Nuestra Señora de la Soledad. Nombres: Ignacio Eduardo Francisco de la Merced. Padrinos: D. Mariano Loynaz (abuelo materno) y Da. María de la Merced Agramonte y Sánchez (tía paterna).
- — Realiza sus primeros estudios en varios colegios de Puerto Príncipe, entre ellos el del maestro peninsular don Gabriel Román y Cedeño.
- 1851 Agosto 12 Refiere Manuel de la Cruz que, ese día, Ignacio Agramonte corrió a la Sabana de Arroyo Méndez, donde acababan de fusilar a los ilustres patriotas camagiieyanos Joaquín de Agüero, José Tomás Betancourt, Fernando de Zayas y Miguel Benavides; se acercó, sereno y lentamente, al lugar don-

de yacía el cadáver de Agüero y tomando un pañuelo lo empapó en la sangre del héroe.

1852-1855

Cursa tres años de Latinidad y Humanidades, en la ciudad de Barcelona, en el Colegio dirigido por D. Isidoro Prats, incorporado a la Universidad de la ciudad condal, y obtiene en los tres cursos la censura de sobresaliente.

1855-1856

Cursa el primer año de Elementos de Filosofía, en la ciudad de Barcelona, en el Colegio dirigido por D. José Figueras, incorporado también a la Universidad, y obtiene asimismo la censura de sobresaliente.

1856-1857

Cursa el segundo año de Elementos de Filosofía en la Universidad de Barcelona y obtiene la censura de notablemente aprovechado.

1857 —

Asiste al Colegio del Salvador, que dirigía el sabio maestro D. José de la Luz y Caballero, y que se hallaba a la sazón establecido en la calle de Teniente Rey número 39, en la ciudad de La Habana.

1858 Julio 8

Examina las asignaturas correspondientes al tercer año de Filosofía y alcanza la nota de sobresaliente.

— —

Obtiene el premio "A la aplicación", concedido por la Facultad de Filosofía.

1859 Julio 6

Realiza el examen del grado de Bachiller en Artes y obtiene la nota de sobresaliente.

- 1860 Julio 4 Examina las asignaturas correspondientes al primer año de Jurisprudencia y alcanza la nota de sobresaliente.
- 1861 Julio 2 Examina las asignaturas correspondientes al segundo año de Jurisprudencia y alcanza la nota de sobresaliente.
- 1862 (?) Febrero 8 Discurso leído en el aula magna de la Real Universidad de la Habana. Tema: "La administración que permite el franco desarrollo de la acción individual a la sombra de una bien entendida concentración del poder, es la más ocasionada a producir óptimos resultados, porque realiza una verdadera alianza del orden con la libertad". Para Antonio Zambrana, que escuchó su lectura, se trata de un trabajo de academia; de una **juevina** o **sabatina**, como se decía en el lenguaje de las aulas.
- Julio 2 Examina las asignaturas correspondientes al tercer año de Jurisprudencia y alcanza la nota de sobresaliente.
- 1863 Julio 1 Realiza el examen del grado de Bachiller en Jurisprudencia y obtiene la nota de sobresaliente.
- Octubre 31 El doctor don Ramón de Armas, Magistrado honorario y abogado con estudio abierto en esta ciudad de La Habana, hace constar que, desde principios de ese mes, el Br. D. Ignacio Agramonte y Loynaz, asiste a su estudio en calidad de practicante.

- 1863 Noviembre 2 Se matricula en las siguientes asignaturas: Procedimientos Judiciales, Derecho Político y Derecho Penal; la primera correspondiente al período de la Licenciatura y las dos últimas al del Bachillerato.
- 1864 Junio 3 Examina la asignatura de Derecho Penal y obtiene la nota de sobresaliente.
- Junio 4 Examina la asignatura de Teoría de los Procedimientos y obtiene la nota de sobresaliente.
- Septiembre 27 Se matricula en la asignatura de Práctica Forense.
- 1865 Junio 8 Realiza los ejercicios del grado de Licenciado en Derecho Civil y Canónico. Tribunal: Dres. D. José Domingo Guerrero, D. José Manuel Mestre y D. Bernardo del Riesgo. Tema desarrollado: "Estudio bajo el punto de vista del principio racional, sobre el derecho reformado por Justiniano en comparación con el anterior a su época". Nota obtenida: sobresaliente.
- Junio 11 Recibe la investidura de Licenciado en Derecho Civil y Canónico. Asistentes: Sr. Rector y Sres. Guerrero, López, Céspedes, Mestre, Riesgo y Mendoza.
- 1866 — Participa en una de las "tertulias literarias" del "Liceo de La Habana", a propósito de un discurso del profesor D. Blas López Pérez.

- 1866 Septiembre 28 Se matricula en las siguientes asignaturas: Filosofía del Derecho, Derecho Internacional, Legislación Comparada e Historia Eclesiástica, correspondientes al período del doctorado en Derecho Civil y Canónico.
- 1867 — Es designado juez de paz del distrito de Guadalupe, en esta ciudad de La Habana.
- — Se inicia en la "Logia Tíxima", establecida ese mismo año en la ciudad de Puerto Príncipe.
- Agosto 20 Solicita del Sr. Rector de la Universidad de la Habana se le admita a examen, a pesar de hallarse en período de vacaciones, ya que, a causa de su quebrantada salud, no le fué posible realizarlo en la convocatoria ordinaria del mes de junio.
- Agosto 24 Día señalado para el examen pedido en la nota anterior. No consta la calificación obtenida.
- 1868 — Viaje a Nueva York, donde se entrevista con Manuel de Quesada.
- — Regresa a Puerto Príncipe.
- Agosto 1 Contrae matrimonio en la Parroquia de Nuestra Señora de la Soledad con la señorita Margarita Amalia Simoni y Argilagos (el noviazgo había comenzado en 1866). Padrinos; el Ldo. D. Ignacio Agramonte y Sánchez y Da. Manuela Argilagos de Simoni.
- Noviembre 1 Asiste a una reunión de la Junta Revolucionaria Camagüeyana celebrada en "El Liceo".

- 1868 Noviembre 2 Continuación de la reunión anterior, esta vez en la residencia del Dr. Manuel Ramón Silva.
- Noviembre 3 Tercera reunión de la Junta Revolucionaria, en la casa particular de la Sra. Dolores Boza, viuda de Miranda.
- Noviembre 11 Se incorpora a la Revolución.
- Noviembre 20 Asiste a la junta de Las Minas.
Es designado miembro del Comité Revolucionario del Camagiiey.
- Noviembre 28 Toma parte en la acción de Bonilla.
- Diciembre 1 La familia de la esposa de Agramonte abandona la ciudad y se establece en su hacienda "La Matilde".
- Diciembre Céspedes viene a Guáimaro y se entrevista con los miembros del Comité Revolucionario del Camagiiey (primer intento de conciliación).
- 1869 — Se entrevista con Céspedes, por encargo del Comité Revolucionario del Camagiiey (segundo intento de conciliación).
- Febrero 26 Es designado miembro de la Asamblea de Representantes del Centro.
- — Cumpliendo instrucciones de la Asamblea de Representantes del Centro, Agramonte, en unión de Ignacio Mora y de la Pera, se dirige a Oriente y sostiene con Céspedes una nueva conferencia (tercer intento de conciliación).
- Marzo 17 Dirige una proclama a los camagiieyanos con motivo de la conducta

- antipatriótica del batallador y veleidoso Napoleón Arango y Agüero.
- 1869 Abril 10 Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana son designados secretarios de la Asamblea Constituyente de Guáimaro y ponentes del proyecto de Constitución.
- Abril 11 Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana son designados secretarios de la Cámara de Representantes.
- Abril 26 Deja su cargo de Representante del Camagüey y acepta el de Mayor General de la División de Camagüey.
- Mayo 3 Combate en la Ceja de Altigracia a las fuerzas del brigadier Lesca.
- Mayo 26 Renuncia el mando de la División del Camagüey, pero permanece al frente de las fuerzas cumpliendo órdenes del Gobierno. Motivo: su inconformidad con la distribución de las armas recibidas por el puerto de Nuevas Grandes.
- Nace su primer hijo (Ignacio Eduardo), en un rancho construído con tablas de palma ("El Idilio"), en los bosques de Cubitas.
- Junio Asiste al asalto y toma del fuerte La Llanada.
- Julio 19 Asalta a Puerto Príncipe.
- — Asiste a la reunión celebrada en la finca La Matilde, del doctor don José Ramón Simoni, donde se censura duramente la actuación militar del general Manuel de Quesada en Cubitas y en Las Tunas.

- 1869 Agosto 21 Muere el padre de Agramonte.
- Diciembre 15 Acude a la junta celebrada en el Horcón de Najasa a instancias del general Quesada; Agramonte apoya la proposición de aquél tendiente a lograr mayor independencia e iniciativa para el poder militar.
- Diciembre 16 Nueva reunión en el mismo lugar; Agramonte combate duramente una moción del general Quesada pidiendo el establecimiento de la dictadura.
- Grave incidente entre Agramonte y el general Quesada.
- Agramonte convoca a una reunión de representantes, cuenta los hechos ocurridos y reclama la deposición del general Quesada.
- Diciembre 17 La Cámara de Representantes reunida en sesión extraordinaria, en Palo Quemado, acuerda la destitución del General en Jefe.
- 1870 Enero 1 Tiene lugar la gloriosa acción de las Minas de Guáimaro. Las fuerzas del Camagiiey, dirigidas por el general en jefe Thomas Jordan y el mayor general Ignacio Agramonte, derrotan decisivamente al general Eusebio Puello, dominicano al servicio de España.
- Enero 17 Acción de la Loma de Imías o El Clueco.
- — Disgusto con Céspedes ocasionado por la conducta del Presidente que de modo arbitrario hizo equipar a sus ayudantes y hombres de la escolta

- con los materiales existentes en uno de los talleres establecidos en el Camagiiey por Agramonte; nueva renuncia de éste.
- 1870 Abril Federicø Cavada sustituye a Ignacio Agramonte como Jefe de la División del Camagiiey.
- Mayo 16 Carta de desafío a Céspedes. Motivo: una proposición del Presidente sobre el abono de los sueldos de Agramonte a sus familiares residentes en Nueva York.
- Mayo 26 La esposa y el hijo de Agramonte caen en poder de las fuerzas españolas.
- — Con unos pocos hombres de confianza hace frente al enemigo en el Cercado, Jimirú, Socorro e Ingenio Grande.
- 1871 Enero 13 Se le designa de nuevo para el mando de las fuerzas camagiieyanas.
- Febrero 20 Ataca la torre óptica de Colón o Pinto.
Nace en Nueva York, su hija Herminia.
- Marzo 20-27 Acciones de San Fernando, Hicotea, el Asiento, río Najasa y la Uretania.
- Junio 7 Combate en La Entrada.
- Septiembre 30 Ataca el poblado y fuerte de "El Mulato".
- Octubre 3 Acción de "La Redonda".
- Octubre 8 Rescate del brigadier Sanguily.
- Noviembre 2 Asalta la Horqueta, posición española.

- 1871 — Bate a la guerrilla del Rayo, en Jagiiey.
- Noviembre 10 Combate con las fuerzas del coronel Pocurull.
- Noviembre 14 Combate en San Mateo.
- Noviembre 17 Combate en San Ramón de Pacheco a las fuerzas del capitán Setién, conocido por "El Tigre".
- Noviembre 19 Combate en "La Matilde" con las fuerzas del coronel Vergel.
- Noviembre 22 Nuevo combate en "La Matilde" con las fuerzas del coronel Pocurull.
- 1872 Mayo 10 Se le confía también el mando de las fuerzas de las Villas.
- Julio 22 Combate en el Salado.
- Julio 25 Acción de San Jacinto.
- Julio 28 Dirige a sus tropas unas instrucciones.
- Noviembre 29 Combate en el Carmen.
- 1873 Enero 1 Propone al Gobierno la invasión de las Villas.
- Enero 5 Combate en Buey Sabana.
- Enero 21 Rechaza, en el Jobo, las fuerzas del comandante Macías.
- Enero 24 El comandante Macías asalta el campamento de Agramonte (en la Sabana de Lázaro).
- Febrero 6 Combate con fuerzas del batallón de León en Ciego de Najasa.
- Febrero 9 Nuevo combate con el enemigo.
- Marzo 1 Asalta y dispersa una guerrilla ganadera.
- Marzo 3 Combate en la Soledad.
- Marzo 8 Rechaza al enemigo en Aguará.
- Mayo 7 Combate en el Cocal de Olimpo.

- | | | | |
|------|------|----|---|
| 1873 | Mayo | 10 | Banquete rústico en Jimaguayú organizado por la oficialidad del regimiento camagiieyano "Caonao" a las fuerzas de las Villas; Agramonte asiste al banquete. |
| — | Mayo | 11 | Muere en acción de guerra, en el potrero Jimaguayú. |
| — | Mayo | 12 | El cadáver de Agramonte es quemado (con leña y petróleo) en el Cementerio General de Puerto Príncipe. |

PATRIA Y MUJER

A un solo amor mi corazón aspira;
Para un solo dolor guarda latidos.

José MARTÍ.

I

DISCURSO

pronunciado por el Sr. D. Ignacio Agramonte y Loynaz, en el acto de recibir la investidura del grado de Licenciado en Derecho Civil y Canónico, ante el Claustro de la Real Universidad de La Habana. (1)

(1) El Dr. Juan M. Dihigo y Mestre, en su *Bibliografía de la Universidad de la Habana* (1936), nos dice que: "Débese a la bondad del coronel del Ejército Libertador Cubano, Sr. Francisco de Arredondo Miranda, la copia de esta tesis, que publicamos en la *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias*, Habana, 1912, vol. XV, p. 28-36, to-

mándola del t. II de la colección de **Documentos Históricos** de su rico archivo de historia de Cuba y cuya tesis es una prueba de imprenta, con varias correcciones..." En la reproducción ofrecida por la citada Revista, léese al final de la misma esta fecha: Habana, Febrero 8 de 1862.

Nuestro malogrado compañero de estudios, el doctor Eugenio Betancourt y Agramonte, nieto del Mayor, en su notable libro sobre **Ignacio Agramonte y la Revolución Cubana**, obra póstuma, que vió la luz en 1928, pone esta nota explicativa al pie de su reproducción del mencionado trabajo: "Este discurso pronunciado en febrero de 1866, lo hemos copiado de un impreso antiguo que conserva en su archivo histórico el coronel Francisco de Arredondo y Miranda".

Ahora bien, en el **Espediente (sic) de la carrera literaria seguida por D. Ignacio Agramonte y Loynaz en la Universidad de la Habana**, consta, sin lugar a dudas, que el héroe camagiieyano recibió la investidura de Licenciado en Derecho Civil y Canónico, el día 11 de junio de 1865. Y ya Antonio Zambrana, en el discurso que pronunció en la velada conmemorativa del 40o. aniversario de la muerte del insigne caudillo (1913), afirmó que "en uno de los ejercicios que sostenían un día de la semana en el aula magna los estudiantes de cada Facultad, leyendo el elegido para el caso una disertación a que otros, también designados por el catedrático a quien tocaba hacerlo, presentaban objeciones y reparos, leyó Ignacio Agramonte... un discurso vibrante, eléctrico, elocuentísimo, en que, a propósito de un tema de administración, habló de los derechos menospreciados de Cuba y de su pésimo gobierno". Es decir, que para su condiscípulo Zambrana, el discurso de Agramonte fué simple y sencillamente un trabajo de academia, una juevina o sabatina como se decía en el lenguaje de las aulas.

Hagamos constar, también, que inútil ha resultado nuestra diligencia por encontrar, entre los papeles dejados por el coronel Francisco Arredondo y Miranda, el impreso antiguo a que alude Betancourt y Agramonte, las pruebas de imprenta, a que se refiere Dihigo.

Sr. Rector e Ilustre Claustro.

Señores:

La administración que permite el franco desarrollo de la acción individual a la sombra de una bien entendida concentración del poder, es la más ocasionada a producir ópimos resultados, porque realiza una verdadera alianza del orden con la libertad.

Vive el hombre en sociedad, porque es su estado natural, es condición indispensable para el desarrollo de sus facultades físicas, intelectuales y morales, y no en virtud de un convenio o de un pacto social, como han pretendido Hobbes y Rousseau.

La sociedad no se comprende sin orden, ni el orden sin un poder que lo prevenga y lo defienda, al mismo tiempo que destruya todas las causas perturbadoras de él. Ese poder, que no es otra cosa que el Gobierno de un Estado, está compues-

to de tres poderes públicos, que cuales otras tantas ruedas de la máquina social, independientes entre sí, para evitar que por un abuso de autoridad, sobrepujando una de ellas a las demás y revistiéndose de un poder omnímodo, absorba las públicas libertades, se mueven armónicamente y compensándose, para obtener un fin determinado, efecto del movimiento triple y uniforme de ellas.

Me ocuparé de uno de esos poderes: del poder ejecutivo o administrativo; y sólo él, porque tal es el terreno en que me coloca la proposición que defiendo. En ella se ha tomado la palabra administración en una de sus diversas acepciones, en la del ejercicio del poder ejecutivo en toda la extensión de sus atribuciones.

La divina mano del Omnipotente ha grabado en la conciencia humana la ley del progreso, el desarrollo indefinido de las facultades físicas, intelectuales y morales del hombre; y para llegar a ese fin, ciertas condiciones que constituyen en él deberes de respeto a Dios, porque tiene que someterse a ellas, para llegar al cumplimiento de su destino, destino grandioso, sagrado, marcado por la Providencia; y derechos con respecto a la sociedad que debe respetarlos y proporcionar todos los

medios para que llegue a aquel desenvolvimiento. “Detener la marcha del espíritu humano, ha dicho un célebre escritor, privándole de los derechos que ha recibido de la mano bienhechora de su Creador, oponerse así a los progresos de las mejoras morales y físicas, al acrecentamiento del bienestar y felicidad de las generaciones presentes y futuras, es cometer el más criminal de los atentados, es violar las santas leyes de la Naturaleza, es propagar indefinidamente los males, los sufrimientos, las disensiones y las guerras, de que los pueblos no han cesado de ser las víctimas.”

Estos derechos del individuo son inalienables e imprescriptibles, puesto que sin ellos no podrá llegar al cumplimiento de su destino; no puede renunciarlos, porque como ya he dicho, constituyen deberes respecto a Dios, y jamás se puede renunciar al cumplimiento de esos deberes. Se ha dicho que el hombre, para vivir en sociedad, ha tenido que renunciar a una parte de sus derechos; lejos de ser así contribuye con una porción de sus rentas y aun a veces con su persona al sostenimiento del Estado, que debe defendérselos, que debe conservárselos íntegros, que debe facilitar su libre ejercicio. Bajo ningún pretexto se pueden re-

nunciar esos sagrados derechos, ni privar de ellos a nadie sin hacerse criminal ante los ojos de la divina Providencia, sin cometer un atentado contra ella, hollando y despreciando sus eternas leyes. “La ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de las desgracias públicas y de la corrupción de los Gobiernos”, como en Francia la Asamblea Constituyente de 1791.

La justicia, la verdad, la razón, sólo pueden ser la suprema ley de la sociedad; decir: “salus populi suprema lex est” es tomar el efecto por la causa. El derecho para ser tal y obligatorio, debe tener por fundamento la justicia.

Tres leyes del espíritu humano encontramos en la conciencia: la de pensar, la de hablar y la de obrar. A estas leyes para observarlas, corresponden otros tantos derechos, como ya he dicho, imprescriptibles e indispensables para el desarrollo completo del hombre y de la sociedad.

Al derecho de pensar libremente corresponden la libertad de examen, de duda, de opinión, como fases o direcciones de aquél. Por fortuna, éstas, a diferencia de la libertad de hablar y obrar, no están sometidas a coacción directa; se podrá

obligar a uno a callar, a permanecer inmóvil, acaso a decir que es justo lo que es altamente injusto. Pero ¿cómo se le podrá impedir que dude de lo que se le dice? ¿Cómo que examine las acciones de los demás, lo que se le trata de inculcar como verdad, todo, en fin, y que sobre ello formule su opinión? Sólo por medios indirectos; la educación, las preocupaciones, las costumbres, influyen a veces coartando el franco ejercicio de ese derecho, que es la más fuerte garantía para la sociedad y el Gobierno de un Estado que se funda en la verdad y la justicia.

A pesar de que la razón y la experiencia nos demuestran que no podemos formarnos una opinión exacta en ninguna materia sin examinarla previa y detenidamente, no han faltado hombres y aun clases enteras en la sociedad, que con miras interesadas y ambiciosas, han querido despojar al hombre de esos derechos revelados por la razón a todos, pues son universales, y monopolizarlos ellos. En cuanto a nosotros, siempre diremos con san Pablo: "Examinémoslo todo y atengámonos a lo que es bueno."

Consecuencia de la libertad de pensar es la de hablar. ¿De qué servirían nuestros pensamientos,

nuestras meditaciones, si no pudiéramos comunicarlos a nuestros semejantes? ¿Cómo adquirir los conocimientos de los demás? El desarrollo de la vida intelectual y moral de la sociedad sería detenido en medio de su marcha.

De la enunciación de los diversos exámenes, de las contrarias opiniones, de las diferentes observaciones, de la discusión en fin, surge la verdad como la luz del sol, como del eslabón con el pederual, la ígnea chispa.

Pero la verdad, se ha dicho, no siempre conviene exponerla; en realidad no conviene; pero es al poderoso que oprime al débil, al rico que vive del pobre, al ambicioso que no atiende a la justicia o injusticia de los medios de elevarse; lejos de ser perjudicial, es siempre conveniente al ciudadano y a la sociedad, cuyas felicidades estriban en la ilustración y no en la ignorancia o el error, y a los gobernantes cuando lo son en nombre de la justicia y la razón.

La prensa con razón es considerada como la representación material del progreso. La libertad de la prensa es un medio de obtener las libertades civil y política, porque, instruyendo a las

masas, rasgando el denso velo de la ignorancia, hace conocer sus derechos a los pueblos y pueden estos exigirlos.

No carece de inconvenientes la prensa completamente libre, pero ni contrapesan sus ventajas, ni son de tanta importancia como se ha tratado de hacer creer. “Se puede abusar de la prensa, dice un autor inglés, por la publicidad de principios falsos y corrompidos; pero es más fácil, añade el mismo, remediar este inconveniente combatiéndolo con buenas razones que empleando las persecuciones, las multas, la prisión y otros castigos de este género.”

También se ha dicho que puede ser perjudicial por las infamaciones; a esto respondemos con Ovidio: “*Conciamens recti fama mendacia ridet*”; o con el emperador Teodosio, en una ley que promulgó en 393, en la que dice: “Si alguno se deja ir hasta difamar nuestro nombre, nuestro gobierno y nuestra conducta, no queremos que esté sujeto a la pena ordinaria, marcada por las leyes, ni que nuestros oficiales le hagan sufrir una pena rigurosa, porque si es por ligereza, es necesario despreciarlo; si es por ciega locura, es digno de compasión; si es por malicia, es necesario pernodarle.”

Por otra parte, no es fácil que se expusiera un escritor a que el calumniado entablase contra él, ante el tribunal competente, la acción de calumnia, y sufrir las consecuencias.

La libertad de obrar consiste en hacer todo lo que le plazca a cada uno en tanto que no dañe los derechos de los demás. No puede darse, empero, demasiada latitud a esa restricción; hay casos en que, obrando libremente el individuo, causa un daño a los demás y a veces a la sociedad entera; y sin embargo, no puede impedírsele el ejercicio de su derecho, sin causarlos mayores atacando la libre acción individual. Así sucedería cuando un hombre imprudentemente invirtiera su capital en empresas ruinosas; en tal caso los abastecedores de un consumo sufrirían un menoscabo, pues que esa menos salida tendrían sus frutos; perjudicaría económicamente a la sociedad, porque ese capital se pierde para la circulación y una cantidad equivalente de industria perece. El único remedio a males de esta clase, es fomentar la instrucción y estimular los sentimientos nobles y generosos. Por punto general, nadie conoce mejor los intereses de uno como él mismo; y cuando la opinión general está bien dirigida y por la conservación de

la individualidad tiene energía, es un freno bastante poderoso contra el egoísmo, la avaricia, la prodigalidad, la envidia y demás carcomas del bienestar individual y social.

El individuo mismo es el guardián y soberano de sus intereses, de su salud física y moral; la sociedad no debe mezclarse en la conducta humana, mientras no dañe a los demás miembros de ella. Funestas son las consecuencias de la intervención de la sociedad en la vida individual; y más funestas aun cuando esa intervención es dirigida a uniformarla, destruyendo así la individualidad, que es uno de los elementos del bienestar presente y futuro de ella. Debe el hombre escoger los hábitos que más convengan a su carácter, a sus gustos, a sus opiniones y no amoldarse completamente a la costumbre arrastrado por el número. Es muy frecuente ese deseo de imitar ciegamente a aquellos que se hallan a igual altura que nosotros en la escala social, cuando no en una mayor. De este modo el hombre libre, convirtiéndose en máquina va perdiendo esa tendencia a examinarlo todo, a querer comprender y explicarse cuanto ve, a comparar y escoger lo bueno, desechando lo malo. Tendencia tan natural como necesaria en él.

Así llega a ser capaz de grandes sentimientos, de esa voluntad fuerte, invencible, que se ha comparado a un torrente que arrastra cuanto encuentra a su paso y que caracteriza a los grandes genios. Una sociedad compuesta de miembros de aquella índole, en la que por la uniformidad de costumbres, de modo de pensar, no hay tipos distintos donde poder entresacar las perfecciones parciales, que reunidos en un solo todo pueda servir de modelo, se paralizará en su marcha progresiva hasta que otra parte de la humanidad, que haya ascendido más en la escala del progreso y de la civilización, sacándola del estado estacionario en que se encuentra, le dé nuevo impulso para que continúe en la senda de su destino. Dígalo si no la China, el Oriente todo.

Que la sociedad garantice su propiedad y seguridad personal, son también derechos del individuo, creados por el mero hecho de vivir en sociedad. El olvido o el desprecio de ellos, si bien no es más criminal que los demás, sí es más a menudo causa de revoluciones y conflictos en que a cada paso se ven envueltas las naciones.

Estos derechos, lo mismo que los anteriormente expuestos, deben respetarse en todos los hombres

porque todos son iguales; todos son de la misma especie, en todos colocó Dios la razón, iluminando la conciencia y revelando sus eternas verdades: todos marchan a un mismo fin; y a todos debe la sociedad proporcionar igualmente los medios de llegar a él.

La Asamblea Constituyente francesa de 1791 proclamó entre los demás derechos del hombre el de la resistencia a la opresión...

Demostrado ya que el gobierno debe respetar los derechos del individuo, permitiendo su franco desarrollo y expedito ejercicio, creemos haber llenado nuestro deber con respecto a la primera parte de la proposición. Pasaremos a la segunda, o sea a demostrar que solo la administración centralizada de una manera bien entendida o conveniente deja expedito el desarrollo individual.

La centralización llevada hasta cierto grado, es por decirlo así, la anulación completa del individuo, es la senda del absolutismo; la descentralización absoluta conduce a la anarquía y al desorden. Necesario es que nos coloquemos entre estos dos extremos para hallar esa bien entendida descentralización que permite florecer la libertad a la par que el orden.

Frecuentemente se confunde la unidad con la centralización; pero la *unidad* es: la uniformidad de intereses, de ideas y sentimientos entre los miembros del Estado, y la *centralización*: la acumulación de las atribuciones del poder ejecutivo de un gobierno central. Las más de las veces existen juntas, sin embargo la Historia nos las muestra separadas en Roma cuando estaba en su apogeo de grandeza; en ella, al paso que sus Emperadores habían concentrado en sus manos todo el poder, no había unidad en el Imperio; y en la moderna Inglaterra, donde hay unidad de sentir y de pensar al mismo tiempo que descentralización administrativa.

La centralización limitada a los asuntos trascendentales y de alta importancia, aquellos que recaen, o que por sus consecuencias pueden recaer bajo el dominio de la centralización política, es indudable que es conveniente; más que conveniente, necesaria; pero es abusiva desde el momento en que, extralimitándose de la inspección y dirección que en aquellos negocios le corresponde, interviene en otros que no tiene esos caracteres.

Por fuerte que sea un gobierno centralizado, no ofrece seguridades de duración, porque toda su vi-

da está concentrada en el corazón y un golpe dirigido a él, lo echa por tierra. Los acontecimientos palpitantes aún y que han tenido lugar en Francia a fines del siglo pasado, confirman esta verdad.

La centralización no limitada convenientemente, disminuye, cuando no destruye la libertad de industria, y de aquí la disminución de la competencia entre los productores, de esta causa tan poderosa del perfeccionamiento de los productos y de su menor precio, que los pone más al alcance de los consumidores.

La administración, requiriendo un número casi fabuloso de empleados, arranca una multitud de brazos a las artes y a la industria; y debilitando la inteligencia y la actividad, convierte al hombre en órgano de transmisión o ejecución pasiva

A pesar del gran número de empleados que requiere la dicha administración, los funcionarios no tienen tiempo suficiente para despachar el cúmulo de negocios que se aglomera en el Gobierno por su intervención tan peligrosa como minuciosa en los intereses locales e individuales, y de aquí demoras harto perjudiciales, y lo que es peor aún, su despacho, tras dilatado, es encomendado por

su número a subalternos, cuya impericia o falta de conocimientos locales no ofrecen garantía alguna de acierto.

Mientras los sueldos de los empleados son demasiado mezquinos para sostenerlos con dignidad en la posición que sus funciones demandan, obligándolos a descuidar aquella algún tanto y recargándose con otras ocupaciones, aquellos por su multitud forman una suma altamente gravosa para el Estado.

La centralización hace desaparecer ese individualismo, cuya conservación hemos sostenido como necesaria a la sociedad. De allí al comunismo no hay más que un paso; se comienza por declarar impotente al individuo y se concluye por justificar la intervención de la sociedad en su acción destruyendo su libertad, sujetando a reglamento sus deseos, sus pensamientos, sus más íntimas afecciones, sus necesidades, sus acciones todas.

Lejos de tener todos esos inconvenientes una concentración bien entendida, disminuyendo el número de sus empleados, se les pagaría de un modo proporcionado a su trabajo y suficiente a satisfacer dignamente sus necesidades. Sólo así podrían

dedicarse exclusivamente y con entusiasmo al cumplimiento de sus deberes. Este es el gran secreto para que la administración esté bien servida, dice Jules Simon, observando la administración inglesa.

Estableciendo cierta independencia entre ellos, su dignidad en vez de humillarse estando sometidos a los caprichos de un superior, crecería hasta llegar a su correspondiente altura, con una responsabilidad legal y no arbitraria. Lejos de ser convertidos en máquinas de ejecución o de transmisión, necesitarían desplegar su actividad e inteligencia, que redundaría en provecho de él mismo y de la sociedad.

El individuo, con esta organización, podría tener garantizado el libre ejercicio de sus derechos contra los excesos y errores de los funcionarios, con acciones legales y entabladas ante los tribunales competentes.

Un código único, arma regular y recursos financieros reunidos en la mano de un poder central para ser empleados conforme a la ley, sería una garantía bastante contra el federalismo y para poder dejar a los habitantes de una localidad repartir sus impuestos, administrar sus propiedades, cons-

truir sus vías de comunicación, gobernar, en una palabra, sus asuntos locales, que solamente ellos conocen y más directamente les interesan.

Si me fuera permitido mayor extensión yo aglomeraría más razones y los hechos que apoyan una concentración bien entendida del poder, porque es una organización dictada por los sanos y eternos principios y confirmada por la experiencia; pero fuerza es que concluya esta parte y lo haré copiando un trozo de Maurice Lachatre: "Así como los antiguos romanos no usaban de la dcitadura sino por cortos intervalos y solamente cuando la patria corría grandes peligros, es necesario tener en ellos una acumulación tan enorme de poder, como la de una máquina que permite a un solo hombre atar una nación y someterla a su voluntad. En tiempo de paz, la centralización (limitada como lo hemos hecho nosotros), es el estado natural de un pueblo libre y cada parte de su territorio debe gozar de la mayor suma de libertad, a fin de que siempre y por todas partes, los ciudadanos puedan adquirir el desenvolvimiento normal de todas sus facultades".

Demostrado que sólo una administración concentrada convenientemente puede dejar expedito

el desarrollo de la acción individual, quédalo también que sólo a la sombra de aquélla puede realizarse esa alianza del orden con la libertad, que es el objeto que debe proponerse todo gobierno y el sueño dorado del publicista, porque aquélla es la representación del orden; de esa armonía de los intereses y acciones de los individuos entre sí, y de los de éstos con el gobierno en su más perfecta concurrencia de libertad, representada por ese franco desarrollo de la acción individual.

El Estado que llegue a realizar esa alianza será modelo de las sociedades y dará por resultado la felicidad suya, y en particular, de cada uno de sus miembros; la luz de la civilización brillará en él con todo esplendor, la ley providencial del progreso lo caracterizará y perpetua será su marcha hacia el destino que le marcó la benéfica mano del Altísimo.

Por el contrario, el Gobierno que con una centralización absoluta destruya ese franco desarrollo de la acción individual y detenga la sociedad en su desenvolvimiento progresivo, no se funda en la justicia y en la razón, sino tan sólo en la fuerza; y el Estado que tal fundamento tenga, podrá en un momento de energía anunciarse al mundo como

estable e imperecedero, pero tarde o temprano cuando los hombres, conociendo sus derechos violados, se propongan reivindicarlos, irá el estruendo del cañón a anunciarle que cesó su letal dominación.

II

PROCLAMA

dirigida a los camagüeyanos sobre la conducta antipatriótica del batallador y veleidoso Napoleón Arango y Agüero.

Marzo 17 de 1869.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
PHYSICS DEPARTMENT
RESEARCH REPORT
SERIES
NO. 100
MAY 1954

Camagüeyanos:

El C. Napoleón Arango, después de haber tenido una o más entrevistas con el Jefe español Conde de Valmaseda, provocó una reunión de patriotas que tuvo lugar en el paradero de las Minas la noche del 26 de noviembre con el objeto de proponerles la aceptación de las concesiones ofrecidas por el gobierno español.

Esa reunión, cuya legitimidad para determinar acerca de la revolución, no puede ser dudosa al citado ciudadano que la convocó, rechazó sus proposiciones por los votos de una inmensa mayoría, acordando llevar adelante la revolución, hasta derrocar el gobierno español en Cuba: aceptó su renuncia y nombró un Comité para dirigir la revolución, y un Jefe superior para las operaciones militares.

El Comité, en el ejercicio de sus funciones y para la debida separación de los poderes, nombró una Corte Marcial, compuesta de tres jóvenes distinguidos de la Habana, conocedores de la ciencia del derecho, para juzgar los delitos políticos.

Erigida la Asamblea de Representantes del Centro por los patriotas, aceptó y confirmó de hecho los nombramientos y los trabajos del Comité y la Corte Marcial, por consiguiente, es un tribunal legalmente constituido y autorizado y sus resoluciones no pueden desobedecerse, sin pugnar de frente con el orden de cosas creado por la mayoría de los revolucionarios del Centro y sin ser hostil a la revolución.

Acusado en enero último el C. Napoleón Arango, del delito de tración, ante el Comité, éste dispuso que la Corte Marcial procediese a la correspondiente averiguación y dicho tribunal, con los datos del sumario que instruye, ha juzgado procedente ordenar la prisión del acusado, llamándolo a descargarse de la culpa que le resulta.

Ese C., sin embargo, en vez de comparecer con la frente serena a vindicar su nombre y su conducta, como lo hacen los inocentes, elude la presentación y se niega a obedecer la determinación ju-

dicial, como si temiese ser confundido con el resultado procesal, como si presumiera que las páginas del procedimiento habían de poner de manifiesto su culpabilidad.

Procurando cohonestar semejante proceder, ha publicado un papel, pretendiendo se le juzgue en una reunión popular, que a su vez dice acusará al Comité. Si fuera dado a cada procesado pretender otro tanto, sería imposible la administración de justicia y la impunidad campearía desembarazadamente; si así pudieran confundirse las funciones e involucrarse los procedimientos, el caos más horroroso envolvería las instituciones sociales. No, el procesado debe vindicarse ante el tribunal competente que lo juzgue, y Napoleón Arango no tiene título para eximirse del precepto general ni para aspirar a que se le juzgue de una manera extraordinaria y a su antojo, ni son tampoco compatibles los privilegios con las instituciones democráticas que hoy se plantean en Cuba, a costa de tantos sacrificios. Jamás se habrá visto al pueblo, en ningún país civilizado y con tribunales constituidos, juzgando los delitos de un simple ciudadano; es tan peregrina como insostenible la pretensión del ciudadano Napoleón.

En cuanto a los cargos que desea hacer al Comité o a la Asamblea, ¿por qué confundirlos con sus alegaciones de procesado? Hágalos oír ante el pueblo cuando llegue la hora de dar cuenta de las funciones con que éste invistió a esas corporaciones, que gustosas aceptan sin duda la responsabilidad de todos sus actos y no quiera con ellos distraer la atención judicial de lo que contra él arroja el procedimiento.

He aquí deslindado todo lo que confunde ese ciudadano para burlar el juicio; he aquí lo que denomina tiranía para concitar las pasiones populares y promover así nuevos embarazos a la revolución, como si las palabras huecas y vacías de sentido pudieran oscurecer el esplendor de la verdad y como si el pueblo todo no supiera bien cómo ha luchado contra sus legítimas y elevadas aspiraciones el ciudadano Napoleón Arango.

El fué quien después de aceptar en Clavellinas el nombramiento de general en Jefe del Ejército Libertador, en vez de marchar con éste a conquistar la independencia cubana, se apresuró a ponerse en relaciones y a establecer conferencias con el jefe español, conde de Valmaseda, para que indignamente aceptásemos las promesas mentidas de

España. El fué quien en la Asamblea de las Minas se empeñó obstinadamente en sostener, contra el torrente de la opinión de los patriotas la deposición de nuestras armas, de esas armas conquistadoras de la honra que nos arrebatava la más oprobiosa dominación; y quien renunció a su nombramiento y se separó de nosotros, porque allí se condenaron y desatendieron sus sugerencias, él quien constantemente ha contrariado la revolución, quien ni aun en los momentos del dolor que debiera causarle el horroroso asesinato cometido por los españoles en su hermano Augusto, ha venido a colocarse como soldado en las filas del Ejército ni ha dejado de pensar en lanzarse al frente de la Revolución, su propia frase, para torcer el curso de ésta.

Sin embargo, ese ciudadano sostiene en su papel la frase "que mienten" los que dicen que no quiere la revolución, sin recordar que en su segundo impreso sin fecha, que comienza arrogantemente: "Al arrojar mi guante al gobierno español...", había consignado las palabras siguientes entre otras muchas cosas notables: "Un país acostumbrado por más de trescientos años al yugo, a la vejación, a no considerar a sus habitantes co-

mo hombres, sino como autómatas, ese país no puede de un solo golpe cambiar su estado de abyección por el de independencia y libertad, sin conmociones tales que dejen de hundirlo en un abismo insondable, el ejemplo lo tenemos en todas las repúblicas actuales que fueron colonias españolas. Y si esto nos ha enseñado la historia en esas repúblicas ¿qué podríamos esperar nosotros en este país compuesto de elementos tan heterogéneos?"

Más adelante dice: "por eso había querido que optásemos por el programa de Cádiz (demasiado amplio aún para lo que a Cuba convendría)".

Vemos, pues, a Napoleón Arango que no quiere la revolución y que después grita y se desmiente.

También dice en su último papel: "Desde el año de 1851 tomé las armas en contra del gobierno español" y en el primero que dió a la prensa, en diciembre último, con motivo de haber dicho el "Diario de la Marina" que con otros había vuelto al buen camino el señor don Napoleón Arango deponiendo las armas, negaba haberlas tomado en el párrafo que copio a continuación: "Dice el parte que se había presentado un número bastante considerable deponiendo las armas: niego

que así haya sido, pues no puede deponer las armas quien no las ha tomado”.

Y hasta demuestra lo contrario, cuando pretende hacer creer que es abolicionista, pues sostiene en el mismo papel, que los esclavos “no deben ser libres sino cuando hayamos conquistado nuestra independencia”. Sobre el mismo asunto, añade: “Todos queremos la libertad para los negros, ¿por qué, pues, ese funesto empeño de tocar una cuestión que está resuelta en el interior de todos?”

Precisamente lo contrario es lo racional; si todos queremos la libertad para los negros; si es cuestión resuelta en el ánimo de todos, ¿por qué habría de ser funesto tocarla? ¿por qué no llevar al terreno práctico la resolución?

Por lo demás ¿qué importa que su padre hubiera sido un buen patriota? ¿qué importa que también lo hubiera sido su hermano Augusto? Ramón Recio es traidor y hermanos tiene que luchan noble y heroicamente por la independencia de Cuba.

A un lado los insensatos fueros de familia; no se trata de los allegados de Napoleón Arango; se trata de éste; que se defienda de los cargos que

contra él resultan y será absuelto; pero si es culpable, los méritos ajenos no lavarán su mancha.

Ni la Asamblea ni otra autoridad alguna ha coartado el derecho de reunión, tan respetable como las demás libertades del pueblo; desde el primer día de nuestro pronunciamiento, todos han gozado de él sin restricción ni traba de ningún linaje.

La Asamblea se opone a que el procedimiento relativo a Napoleón Arango siga otras reglas que las vigentes para los demás, y a que se salte por encima de los tribunales constituídos, y si no lo hiciera, ofrecería el contrasentido de aceptar privilegios, al lado de tendencias democráticas.

Es infundada la calificación de inquisitorial al tribunal de la Corte Marcial; después del sumario, el juicio es público; pública será la acusación, pública será la defensa.

El C. Napoleón arrogante y vanidoso siempre, dice que haciendo la guerra como la entiende él, no pasarán las tropas españolas casi impunemente, como acaban de hacerlo, de Guanaja al Príncipe, del Príncipe a Santa Cruz y de Santa Cruz al Príncipe. Es ridícula tal arrogancia; nuestras tropas se batían con el enemigo, éste ha dejado

sembrado de cadáveres el campo de acción en Bonilla, en la Casualidad y en la Sierra de Cubitas. Entre tanto Napoleón Arango jamás ha disparado un solo tiro a las tropas opresoras; jamás se ha puesto con los suyos al alcance de las balas enemigas, cada vez que ha disfrutado de autoridad, en las Minas y en San Miguel, no ha hecho en ella otro uso que tratar con nuestros contrarios, sacrificando en la última una vida que debía ser para él sagrada en aras de su bastardo empeño; y después de anunciar pomposamente que “arroja su guante al gobierno español”, que se “lanza al frente de la revolución”; que va “a vencer o a morir y a derramar su sangre en beneficio de su país”, lejos de buscar las huestes enemigas, se aleja de su paso y olvida que clama venganza la sangre de Augusto, derramada alevosamente por los españoles.

Patria y Libertad, marzo 17 de 1869.

Ignacio Agramonte Loynaz.

III

PROCLAMA

dirigida a los camagüeyanos al tomar posesión de
nuevo del mando de las fuerzas libertadoras del
Distrito.

Enero de 1871.

Camagüeyanos:

Estoy de nuevo al frente de las fuerzas libertadoras del distrito; espero vuestro enérgico apoyo. Ahora es cuando los verdaderos patriotas deben realizar los más entusiastas esfuerzos para romper de una vez las cadenas que todavía oprimen a Cuba. Poseemos todos los recursos necesarios para triunfar, pero es necesario ponerlos en ejercicio con aquel valor y aquella abnegación de que hizo alarde nuestro pueblo, aún en los primeros movimientos revolucionarios. El Camagüey se encuentra hoy hostigado por el enemigo. Seamos todos soldados de la libertad. Los que errantes en los bosques son inmolados sin venganza y sin gloria forman en el campamento la milicia sagrada e invencible del derecho. El enemigo, más que de buscar el combate, se ocupa de atormentar nuestras familias. Vamos a defenderlas con empeño, no permaneciendo a su lado, para tener que abandonarlas en la hora del peligro, sino peleando valerosamente. Organizar y disciplinar ejérci-

to es preparalo para la victoria. Convencido de esto, estoy dispuesto a conseguir las ventajas de la organización y disciplina y vosotros me ayudaréis sin duda en esta importante obra. Camagueyanos: vosotros habéis realizado inmensos sacrificios por la gloria y felicidad de Cuba y es imposible que retrocedáis por el camino qua ya está teñido con vuestra sangre. Muy pronto vuestras indomables legiones asombrarán al tirano y demostrarán una vez más que un pueblo amigo de la libertad y decidido a arrostrarlo todo para tenerla, alcanza siempre el laurel inmarchitable de la victoria.

Ignacio Agramonte Loynaz.

Enero de 1871.

Imprenta "La Libertad", a cargo del

C. Clodomiro Betancourt.

IV

ORDEN GENERAL

de la jefatura del Distrito de Occidente, de 28 de julio de 1872.

*Orden general de la jefatura del distrito de
Occidente de 28 de julio de 1872.*

Con el fin de evitar entorpecimientos en las marchas y las graves consecuencias que en los combates suelen originar las voces desautorizadas que se dan y se repiten con perjuicio de las miras e intenciones del jefe de la fuerza comprometiendo el éxito de la acción, y a veces la moral misma del ejército, así como de las que provienen de la demora por entretenimiento del soldado mientras despoja al vencido u ocupa efectos de cualquier clase, dando lugar así a que el enemigo se rehaga en vez de impedirle que forme un centro de resistencia, lo cual puede a menudo convertir en desastre un triunfo ya consumado, el Cuartel general ha dictado las prescripciones siguientes:

Primero: No se obedecerá en las marchas ninguna voz de mando trasmitida por las filas, sino las que lo sean por el conducto regular.

Segundo: Los soldados se abstendrán durante el combate de dar y repetir voz ninguna de mando para practicar o efectuar movimiento alguno por más que les parezca seguro o inmediato su buen resultado, debiendo por el contrario dejar que los oficiales transmitan sin dificultad las del jefe respectivo, siendo deber del soldado obedecer estrictamente las órdenes superiores.

Tercero: Ningún individuo del ejército, cuando se va cargando al enemigo, se demorará por ningún motivo a recoger efectos, ni a despojar a los contrarios derribados, pues esto es de la incumbencia de los que vienen detrás; debiendo los más avanzados ocuparse exclusivamente de derrotar al enemigo, evitando que forme núcleo alguno de resistencia y de lo cual deberán cuidarse los oficiales.

Cuarto: Esta orden general se leerá a la tropa dos veces por semana, hasta tanto que bien instruída de sus disposiciones y poseída de su espíritu sea supérflua su lectura.

Ignacio Agramonte Loynaz.

V

CARTAS INTIMAS

A) Cartas a la madre

Mi queridísima Mamasita: el día seis del corriente supimos la muerte de nuestro bueno e inolvidable Papá, y aunque se nos dijo que la última carta de él y dos de Vd. venían en el "Anna" éste se volvió a llevar por equivocación, y sin desembarcar la correspondencia, circunstancia que aumentó nuestra amargura. La última carta a nosotros de Papá y las de Vd. después de tan rudo golpe, ¡cuánto nos importarían en estos momentos!

Desde aquel día, todo nuestro afán, todo nuestro deseo fué volar al lado de nuestra madre adorada y de nuestros hermanos menores. No se nos ha apartado un momento de la imaginación su tormento y el desamparo en que quedaban en país extranjero. Consolar en lo posible su aflicción y consagrarnos a su cuidado fué nuestro pensamiento desde luego.

Pedimos nuestro pasaporte, y aunque se nos concedió en los primeros momentos, tanto se me ha instado no me separe en estos momentos del

mando de las fuerzas del Camagüey, y tanto se me ha dicho que mi ausencia sería funesta para la revolución en este Estado, que he aceptado la mensualidad de ciento setenta pesos que me ofreció el Gobierno en New York para los gastos más urgentes de mi familia y a cuenta de sueldo, y he resuelto quedarme, sacrificando así mis deseos más ardientes en aras de la Patria. No quisiera negarle la continuación de mis servicios, cuando tan encarecidamente se me pide, y cuando ya tanto he sacrificado por su independencia. Por otra parte ella me ofrece una suma que quizás no me proporcionaría mi trabajo en país extranjero donde no pudiera ejercer mi profesión.

Hemos determinado en consecuencia Enrique y yo que marche él: que lleve la orden para el abono, como lo hace, y mis sentimientos más tiernos a mi adorada Mamá y a mis inolvidables hermanos.

Acaso no esté muy lejos el día en que pueda abrazarlos diciéndoles: "Cuba es ya independiente". "No han sido infructuosos tantos sacrificios". Verdad es que no podré decir lo mismo a mi Papá; entonces no le podré abrazar; no le podré dar a conocer a mi hijo; pero él nos bendecirá desde el cielo.

No tenga cuidado por mí, Mamá mía; tengo bien presente que hoy más que nunca me debo a mi familia y que ésta me necesita.

Enrique lleva encargo de arreglar las cosas del mejor modo; y si fuere necesario después que él me escriba, todo lo dejaré, y marcharé con Amalia y Ernesto a cumplir mis deberes más sagrados si éstos no fueren compatibles con los de la Patria.

En estos momentos, mi Mamá, yo no podría contarle muchas cosas, y espero Enrique lo hará de palabra detenidamente.

Un abrazo a cada uno de mis hermanos, y Vd. reciba el afecto y cariño de Amalia, de su nieto y de su más amante hijo que le pide la bendición

Ignacio.

Camagüey, Septiembre 19 de 1870.

Mi queridísima Mamasita:

Continúo sin novedad alguna, y continúa la guerra siempre con tesón y esperando yo que un triunfo pronto nos permita dar un buen abrazo a mi Mamá y a cada uno de mis hermanos, colgar la espada, y volver a aquella vida de familia tan dulce, sacrificada durante la Revolución en aras de la independencia de la patria.

Entretanto las noticias de la familia y las cartas pudieran endulzar de alguna manera los sinsabores de la ausencia y de la guerra, pero estoy fatal en este punto, porque siempre se extravían las últimas. Sólo he recibido una de Vd. y de las muchachitas de fecha atrasada que trajo Gaspar Betancourt; pero se perdieron las que traía de fecha reciente y una de Enrique, como se perdieron las que venían en la expedición del Anna con E. Mola en Enero, y las que sin duda traía Luis

Ayesterán, cuyo cargamento y correspondencia cayeron en poder del enemigo. Pero continúe aprovechando toda oportunidad de hacer llegar algunas cartas a mis manos, que no siempre se perderán y al cabo alguna tendré el placer de leer.

He sabido que Amalia llegó a New York en los primeros días del mes pasado y supongo que habrán tenido el gusto de verse cuando quizás Vd. no lo esperaba. Cuídemela mucho y cuénteme cuando me escriba cómo se halla, los detalles de su primera entrevista, todo lo que ella haya pasado y lo que le ha parecido el nieto. ¿Verdad, que es muy gracioso?

No soy muy extenso ahora, porque tengo poco tiempo y quiero escribir también a Amalia en este mismo correo, y aunque sean dos letras a Enrique.

No tenga cuidado por mí y cuídese mucho.

Un abrazo a mis hermanos, a Mercedita y a Pepa y a Manuel y dígales que siempre los tengo presentes y que no por ser soldado ahora dejo de quererlos como antes, y Vd. mi Mamá, reciba el afecto y acendrado cariño de su más amante hijo que le pide la bendición

Ignacio.

Ahora estoy de padre de familia ocupándome de la familia de Anita a la que veo siempre que las operaciones militares me lo permiten. Carlos, José Ignacio y Fernando han muerto. Los soldados, los que están peleando, protegidos los unos por los otros tienen muy pocas bajas, pero los que están metidos en su casa, con frecuencia son víctimas de los españoles, que si bien temen nuestras armas ,se ensañan contra los indefensos ciudadanos.

Camagüey, noviembre 20 de 1873.

Mi queridísima Mamá: ¡Con cuánto placer he leído sus cartas de 8 y 30 de agosto último! Hacía mucho tiempo que no recibía ninguna de Ud.

Sí, mi Mamá; el cielo no abandona la causa de la justicia y yo confío en que no está muy lejos el día en que yo pueda abrazarla y en que habiendo cumplido con mis deberes, contemplando feliz a Cuba, volvamos a juntarnos para no separarnos nunca más. Es verdad que hemos tenido que atravesar situaciones muy críticas y que vencer grandes dificultades; pero todo lo ha podido la voluntad indomable y la conciencia profunda de que al cabo el éxito es el destino providencial de toda causa justa, y hoy las condiciones han cambiado, la Revolución marcha más desembarazada hacia su destino, el cielo nos sonríe y todos los corazones henchidos de entusiasmo esperan llenos de fe la nueva aurora.

Sólo lamento nuestra separación ya demasiado larga y los sufrimientos y privaciones a que están sujetas las personas que tanto amo; confío sin embargo, en que el recuerdo de Papá esté bastante vivo en el corazón de la hermana que tanto quiso. Por otra parte, la noticia de que Enrique ha alcanzado buen éxito en su carrera también contribuye a tranquilizarme algún tanto. Sobre todo los corazones angelicales de mis buenas hermanas sabrán, estoy seguro, endulzar todas sus penas.

En cuanto a mí, una vez más le diré que puede estar tranquila: mi salud continúa inalterable, nunca he dejado de tener cuanto es indispensable a la vida, mis compañeros me quieren bien, los que me rodean velan por mí y la conciencia de que cumplo mis deberes, me permite cierta tranquilidad y aun cierta satisfacción en medio de tantos sacrificios, no míos, porque éstos no me importan mucho, sino de las personas que más quiero.

Quisiera extenderme más, porque tengo tantas cosas que decirle y me es tan grato contarlas a mi Mamá; pero el tiempo es corto y tengo que escribir a Enrique sobre negocios.

Reciba, Mamá, un abrazo con el acendrado ca-

riño de su más amante hijo que le pide su bendición.

Ignacio.

Olvidaba decirle que su retrato colocado en mi cartera de bolsillo no se separa nunca de mí. Ya lo he contemplado mil veces. ¡Cuánto he agradecido su remisión! ¡Y sabe Ud. Mamá, que siempre está muy buena moza!

VI

CARTAS INTIMAS

b) Carta a la novia y a la esposa.

Mi siempre adorada Amalia: estoy perfectamente de salud, y no sabes cuánto te agradezco el interés que por mí manifiestas. Me figuro que me amas mucho, y esta creencia me hace cuanto feliz se puede ser por acá abajo.

El recuerdo, Amalia, no puede uno crearlo ni destruirlo a medida de sus deseos; pero yo te ofrezco hacer todo lo posible por borrar ése a que tu aludes en tu carta, y ni esta noche, ni en otra ocasión alguna lo descubrirás en mi semblante.

No puede dismiuir mi cariño hacia tí por ningún motivo. Anoche, como ahora, y como siempre, mi amor es infinito y toda mi dicha se cifra en tu felicidad: daría toda la que yo pudiera disfrutar por un solo momento de contento para tí: saborearía los mayores dolores con placer por ahorrarte el mas insignificante de los tuyos.

No quiero el sacrificio de arrostrar hasta la cólera de tu padre, por evitarme el menor disgusto, aunque agradezco con toda mi alma el sentimien-

to que inspira tal ofrecimiento. Compláceme siempre, y cuando para hacerlo te veas en un conflicto entre su voluntad y mis convicciones o las consideraciones que creas deberme, hábleme para ponerme de acuerdo con él.

Adiós, Amalia mía; hasta la noche. Las horas que han de pasar antes de que yo te vea me parecen eternas; pero la idea de que transcurriendo voy a mirarte y a oír tus palabras tan dulces para mí, me llena de placer.

No dudes jamás de que te quiere con delirio y te idolatraré siempre tu

Ignacio.

Habana, abril 4 de 1867.

Mi siempre idolatrada Amalia: después de una noche eterna de intranquilidad, porque no llegaba el parte telegráfico que yo esperaba, y de mil conjeturas respecto de semejante dilación, al cabo recibí hoy muy temprano la grata noticia de que habías llegado felizmente, por dos distintos despachos, uno de Papá, de Eduardo el otro.

Ambos partes fueron puestos anoche. Sufrieron demora por mala comunicación, según expresa una nota que cada uno de ellos contiene.

Con ansiedad esperaba aquella noticia, y no puedes figurarte cuanto placer me causó cuando la recibí. Nunca he creído que esa navegación ofreciera peligros ni mayores incomodidades, hasta que te ví partir ultimamente, quedándome yo. El tiempo ha estado claro y sereno y sin embargo, todo lo temía y anoche me acusaba de no haberme embarcado contigo... ¡Qué distintas se ven las cosas cuando se trata de uno, y cuando se tra-

ta de alguna persona a quien se quiere más que a sí mismo!

Al fin estás ya en el Príncipe, rodeada de toda tu familia, y sin novedad. Para que mis deseos quedaran satisfechos sólo me falta estar a tu lado. ¡Extraño tanto la ausencia! Me es tan doloroso no verte y que no podamos comunicarnos nuestras impresiones y nuestros pensamientos, todavía palpitantes, en los momentos mismos en que agitan nuestros pechos! Cada día que pasa, mi encantadora Amalia, me parece que te amo más, y me es más indispensable tu cariño y tu compañía.

En el parte de Papá me dice que cumplió ayer mi encargo (de hablar con Simoni). Deseo recibir carta de él con detalles, pero sobre todo la que tú me escribirás, —quizás en los momentos mismos en que trazo estos renglones,— contándome seguramente todo lo relativo a esa conferencia, al recibimiento que te hicieron mis padres, y a tu viaje.

Háblame siempre de todo; escíbeme mucho, y no olvides que cuanto tiene relación contigo, por insignificante que te parezca tiene para mí un gran interés.

Te escribí en el vapor "Triunfo" como te lo prometí y dentro iba la carta para Eduardo, a quien también le darás las gracias por el parte. A tí no te las doy porque no quisiera que a mí me las dieras en caso semejante.

No te olvides decirme la dirección que quieres que ponga a las cartas para tí, a fin de evitar la necesidad de que tengas que mandar por ellas a la Administración de Correos.

Dime si aun la palma de la derecha sigue mustia y apesadumbrada como aquella noche que la contemplábamos desde el jardín; si la fuente no te hace recordar la vuelta de aquel pasado que jamás se borrará de mi memoria; si te acuerdas mucho de mí; y cuéntame todo lo que pienses y cuanto sientas. ¿Es mucho pedir? Sin embargo, Amalia mía, para mí que tanto te amo me parece muy poco: quisiera estar en tu pensamiento y sentir contigo cuanto te impresione en cualquier sentido.

Cuídate mucho,—me lo has prometido,—y no dudes nunca del inmenso y eterno amor de tu

Ignacio.

Mi recuerdos a todos.

San Diego, abril 13 de 1867.

Mi dulce y encantadora Amalia: anoche tuve el placer de recibir las tuyas del 4 y 6 del corriente.

Es para mí una dicha saber que te encontrabas bien en aquellos momentos, aunque siempre con la tos, y leer tus pensamientos allí expresados. ¡Cuántas veces al recorrer tus renglones me figuraba oírte pronunciar las palabras que me dirigías! Todavía las vuelvo a leer a cada momento y gozo, porque me parece que entonces estás cerca de mí.

Siempre miraré como un feliz acontecimiento recibir una carta tuya; pero recibirla anoche, cuando hacía doce días que no te veía, y tanto la había esperado, me parecía la ventura más completa, si no tuviese muy presente el día en que nos volvamos a ver, y sobre todo, mi ideal querido, el

instante en que unidos para siempre podamos decir: *no más separación.*

Me alegro que Manuelita te haga cuidar la tos. No desatiendas ese mal que pronto podrá desaparecer, mientras que durará y se aumentará si no lo cuidas. No olvides nunca que me has ofrecido cuidarte mucho.

Agradezco y estimo en todo su valor las demostraciones de cariño que me hace Manuelita y a que aludes en tu carta, así como lo que me dices a su nombre. Le escribiré en otra ocasión; es regular que espere contestación a la que tu llevaste.

También escribiré a Matilde y a Eduardo, como me lo pides.

Con razón creían mis padres que iría contigo al Príncipe, y les habrá sorprendido la noticia de que en vez de pasar allá la Semana Santa, he venido a este pueblo durante las fiestas, porque saben cuanto te quiero y a cierta distancia no se ven los obstáculos, ni yo les he explicado la responsabilidad que podría sobrevenirme si abandonara ahora mis atenciones en la Habana. Deben comprenderlo, sin embargo, pues si antes no perdía ocasión de irlos a ver, menos ahora que tanto atractivos para mí encierra Camagüey, y que mientras aquí

sólo encuentro fastido, allí me esperaba el placer: el placer de verte, el placer de estar a tu lado frecuentemente, y más que todo de verte contenta y dispuesta a divertirme.

Porque ¿no es cierto que estarías muy alegre teniéndome a tu lado? Y si no mucho, un poco, y yo deseo cuanto te alegra, aunque sea un poco.

¡Quién presenciara las apuestas de la plaza y oyera tantas mentiras que han de estarse contando respecto de nosotros!

Me dices en una de tus cartas que esperas que yo esté bien , y no te equivocas, sigo perfectamente: que me cuide mucho, y puedes confiar en ello: que no te daré motivo para el *tecundé* y como respecto de esto no tengo la conciencia muy tranquila, te voy a confesar mi pecado. Has de saber que anoche recibí una carta de una muchacha que junto con las tuyas me mandaron de la Habana: es también camagüeyana, y en honor de la verdad, te digo que la quiero mucho, aunque no como a tí; me dices que tienes ganas de que yo vaya a verla y también yo lo deseo... ¿Quieres más para el *tecundé*? Pues allá va... La carta es de Panchita mi hermana que me habla mucho de tí.

Me alegro; que se te desbarató el *tecundé*. Todavía no comprendo por qué ese marcado empeño en persuadir a tus padres de que yo te quiero *casi* tanto como tú a mí, no contentándote con decirselo. Lo que debe importarte mucho es saber tú que te amo entrañablemente: que tú eres el único objeto de toda mi idolatría: que fuera de tí no hay para mi corazón más que eterno y enojoso vacío: que tu cariño es tan indispensable a mi alma como el aire a la vida: que sólo pienso en tí, que sólo siento amor hacia tí, que sólo quiero lo que a tu bien se dirige: que las horas más felices de mi vida son las que he pasado a tu lado; y que las palabras más deliciosas que han resonado en mis oídos han sido las tuyas cuando me ofrecían un amor grande y constante; —y sobre nada de esto puedes, Amalia del alma, abrigar la más ligera duda.

Respecto del *casi* subrayado antes, protesto. No, Amalia, mil veces no: yo no te quiero *casi* como tú a mí. Si quieres tener una idea (ya que no una medida, porque no la admite) de mi amor, multiplica el tuyo, que me figuro que es grande, por la inmesidad del espacio y por la eternidad del tiempo y su resultado te la dará. No quiere

ni se inquieta una madre por el hijo que contempla en sus brazos como yo por tí, ni concibo amor alguno que alcance la intensidad y vehemencia del mío. ¿No lo crees tú, Amalia querida? Sin embargo, *picaroncita*, pareces dudar de que yo te quiera más que Eduardo a Matilde.

¿Que si me cuesta mucho no verte siquiera todas las noches? Y ¿cómo no ha de ser así, Amalia mía, si tú eres mi bien y a tu lado he encontrado un mundo nuevo, de dichas, que yo no conocía y que sin tí desaparecería; si tus palabras tienen un encanto delicioso que en vano buscaría lejos de tu lado? Más fuerza es esperar a junio y con afán incesante lo aguardo. ¡Qué día vamos a pasar entonces, Amalia!

En una de tus cartas leo estas palabras: “tu deber antes que mi felicidad es mi gusto, Ignacio mío”. Y cómo no amarte si eres tan grande, si tan elevado es tu corazón. Sí, Amalia, me siento arrasado hacia tí porque se ama lo bueno, y se adora lo bello. Sin embargo, yo te aseguro que vacilaría si alguna vez encontrara tu felicidad y mi deber frente a frente; creo que ya te lo dije otra ocasión. Ojalá nunca se encuentren.

Adiós, mi Amalia; hasta otro día.

Muchas cosas a toda tu familia y tú recibe una expresión más del inmutable cariño de tu

Ignacio.

Siento que vayas a acostubrarte a cartas largas y que después extrañes la corta extensión cuando no tengo mucho tiempo. Lo que sí te puedo asegurar es que cortas o largas, siempre serán frecuentes.

San Diego, abril 25 de 1867.

Amalia mía: días hace que no recibo cartas tuyas, ni de casa ni de Enrique, sin embargo de que hay tiempo para haber recibido contestación a las que escribí a tí y a mi familia el día siguiente de mi llegada a San Diego, y de que he escrito a Enrique sobre asuntos urgentes y que exigían me contestara antes de los días hábiles para determinar mi regreso a la Habana. Todo esto me hace temer alguna novedad en dicha ciudad y he pedido noticias por telégrafo.

No hables de esto a mi familia para no alarmarla inútilmente pudiendo ser otro el motivo de la falta de cartas.

Con las noticias que tenga saldré inmediatamente para la Habana, o será más tarde. De todos modos será pronto.

De salud estoy perfectamente.

Siento mucho no haberle podido contestar su carta a Manuelita. Comprenderás que sin leerla, porque no ha llegado a mí, como te dije en una de mis anteriores, —no me es posible hacerlo. En cualquiera otra ocasión me valdría de términos generales, mas ahora debo referirme a su contenido. Discúlpame con ella y confío en que no verá por la dilación que no ha estado en mis manos evitar, negligencia ni menos desvío en quien la quiere y considera como a una madre. Si no pareciere la carta en tu poder ni en la Habana, escribiré teniendo presente las palabras de tus cartas en lo que se refiere a este particular.

Los días transcurren lentamente y las horas son muy largas. ¡Junio no llega! Nunca me amarás, Amalia, como yo te amo, porque en el mundo no cabe pasión igual. No han pasado diez minutos desde que tú partiste sin pensar en tí. Cuando aquí salgo al campo y tomo alguna flor me es tan triste no poder ofrecértela y contemplarla entre tus cabellos negros. Los amigos que conmigo salen también cojen flores: las tuyas las traen contentos a alguna amiga; las mías son deshojadas en el camino o vienen a morir a mi mesa porque no pueden lucir en tu cabeza y no deben adornar otra. Si veo

dos palmas unidas que entrelazan sus pencas cariñosamente, me acuerdo de las que contemplábamos desde tu jardín. Tienen la felicidad que no disfrutamos nosotros de estar siempre unidas. Si el viento las mueve, mueve a las dos. El campo hace más crudos los tormentos de la ausencia. Todos sus encantos, todas sus bellezas. . . ¡qué delicia a tu lado! Lejos de tí hacen sentir más la soledad y las exigencias del cariño. El bullicio de una ciudad populosa siquiera aturde un poco.

Adiós, bella mía; hasta otro día. Voy a esperar el correo y a estar pendiente del telégrafo.

Mis recuerdos a toda tu familia; mejor dicho, a nuestra familia.

Te ama siempre; siempre hasta el delirio, tu

Ignacio.

5

Habana, mayo 8 de 1867.

Inolvidable e idolatrada Amalia del alma: ¿verdad que no atribuirás a tibieza,—que no es posible en mi pecho tratándose de tí, la circunstancia de no ser tan frecuentes mis cartas como acaso lo deseas tu? No es que los negocios me quitan todo el tiempo: lo primero en el mundo para mí eres tú, y mi ocupación más importante y más cara es pensar en tí. Es que cuando más cosas tengo que decirte me desespera y me cansa que la pluma no pueda seguir al pensamiento en su rápido movimiento; los sentimientos y las ideas se suceden y se atropellan los unos a los otros sin que lleguen a tí. ¡Ay, si los llevara el viento! ¡Cuántas cosas tengo que decirte, mi Amalia, cuántas! ¡Si tú supieras cómo el corazón te adora, como mi pecho se abrasa y arde por tí, sólo por tí siempre por tí!

Y ¿te ocurre a veces la idea de que no siento por tí ese amor inmenso y sin límites que digo? Sí; así me lo dices en tu carta número 9 que recibí ayer: quieres oírme pronunciar mis palabras, mirándome al mismo tiempo para leer en mi semblante, en mis ojos, si expresan la verdad o exageran el cariño. ¿No me las has oído antes, no me mirabas cuando las pronunciaba en aquellos días que tan cariñosamente guarda la memoria? Cuando leo y vuelvo a leer tu carta se me figura que es posible que el papel engañe entre dos que se quieren, que es posible pintar ardientemente un amor que se siente débil, y esta idea me atormenta ¡Qué cruel y amarga es la duda, Amalia mía! Y ¡cuántas conjeturas surgen de la duda y de admitir aquella posibilidad! Sí; es preciso vernos, es necesario que volvamos a estar cerca, y que los corazones hablen con la ingenuidad del abandono y de la espontaneidad y que se sientan aun en medio del silencio. Triste condición es la de estar separados, más triste aun es la certidumbre de que volveremos a otra separación!

Por fortuna hay un pensamiento que nunca me abandona. ¿No querrás mucho a tu Ignacio cuando comprendas bien que tú eres toda su idolatría,

que todo el mundo para él se encierra en tí y que por tí delira?

Dime, Amalia, ¿cómo haces para derramar en tus cartas ese encanto inefable que siempre tienen? Ojalá sea que el sentimiento las escribe. Nada encuentro comparable a ellas.

Me dices que te escribe Matilde desde el campo y te desea que seas tan feliz conmigo como lo es ella con Eduardo. Me parecería mezquina nuestra felicidad si fuera comparable a otra en la tierra: yo quiero para tí, así como para mí, una dicha suprema que la imaginación me presenta; algo muy superior a todo lo que en la vida se ve y que sólo la he sentido tocando la realidad, algunas ocasiones que estando a tu lado te oía.

Ahora que no tienes a Matilde constantemente contigo, y no puede *despabilarte* como ella decía preciso es que tú sola te despables. Me has ofrecido distraerte y divertirte.

También recibí tu carta número 8. En efecto pedí prestado hace mucho tiempo de Eduardo a Catalina de Pina el retrato de una muchacha para mandar a sacar una docena de copias que me había encargado en esta ciudad su esposo, ya viudo. No las acabaron a tiempo y cuando volví a

la Habana, dejé a Papá el encargo de mandarme las copias y volver el original a quien pertenecía. Esto último me dijo que lo había hecho, y no recuerdo si lo entregó a Eduardo o a otro. Si no supiere nada respecto de la devolución Eduardo, y no te fuere fácil preguntarle a Papá, dile aquella señora que dentro de un mes voy al Príncipe y lo recogeré de poder de la persona a quien hubiere sido entregado, para devolvérselo como es justo. Ya ves que el retrato de la *muchacha* no está cerca de otro que yo se. Si a ese no lo perturba sombra de ninguna viva, ¿lo perturbaría la que sale de una tumba?

Después de mi vuelta de San Diego, no he tenido oportunidad de ver a Inés. Mañana le haré una visita.

Me dices que le pondrías el número 6 que le correspondía, a mi carta de 25 de abril. Con las posteriores habrás tenido que hacer lo mismo porque perdí la cuenta del número de mis cartas. Para continuar la numeración, mándame a decir el que a ésta corresponde: yo dejaré apuntada su fecha y llevaré cuenta de las que escriba antes de recibir la contestación y después irán todas nu-

meradas para lo cual no volveré a confiar demasiado en la memoria.

Siento la soledad en que has quedado después del matrimonio de Matilde.

Me han dicho que casi todas las tardes las pasas en el jardín, y por eso van a desagradarme las palmas y la fuente. Busca la distracción y no la soledad: no quiero que estés triste. ¿No te importa ya lo que yo quiera? ¿No deseas complacerme?

Extraño que Panchita se queje de falta de cartas mías, porque ya estamos acostumbrados el uno al otro, y sabe que no soy muy afecto a escribir cartas. Sin embargo, no es grande la ventaja que me lleve en ese particular. Quizás le escriba mañana y a Papá el domingo.

Es verdad que tu m'aimes chaque jour de plus en plus? Et m'aimeras tu toujours?

En cuanto a mí, sería un autómatas sumergido en el más desconsolador vacío sin el cariño de mi Amalia. Por eso y porque nací para adorarte, siempre seré tu

Ignacio.

Mis cariñosos recuerdos a Simoni, a Manuelita, a Matilde y a Eduardo. y tú recíbelos de Enri-

que. Este me encarga que te diga que no está *ocupado*, como dices tú. Yo si creo que le gusta *tomar varas* con cierta *rubia*, aunque no lo hace con mucha frecuencia, por la proximidad de sus exámenes que no le permite separarse de sus libros. ¡Quién le hace acordar de la *rubia* cuando se vea en el Príncipe!

Tu

Ignacio.

6

Habana, mayo 25 de 1867.

Idolo mío: antes de ayer recibí tu interesante carta número 12.

Es verdad, Amalia; creo que me amas entrañablemente y ahora más que nunca. En tus cartas, en cada pensamiento tuyo, en todo cuanto observo en tí, me parece percibir una pasión sincera. Se revela en tus cartas la espontaneidad del sentimiento y veo escritas al dictado del corazón, como las que te dirijo; y así como no es posible que dejen éstas de ser hijas de un amor profundo e ilimitado, no comprendo que se puedan escribir palabras como las tuyas, sin sentir lo que expresan. Mas cuando leí que necesitabas oírme pronunciar las frases que lees en mis cartas, mirándome al mismo tiempo para observar en mis ojos y en mi semblante si había exageración, me pre-

gunté si es posible que el papel engañe entre dos que se quieren, si es posible pintar ardientemente un amor que se siente débil; y dudé, Amalia idolatrada, porque del propio juicio y hasta de la evidencia se puede dudar, cuando se ama, como yo te amo, con frenesí. Acaso, — pensé entonces, ya empeñado en las vacilaciones,—lo que juzgo un imposible no lo sea; acaso... Tantas cosas, Amalia, ocurrieron. Pero era un delirio insensato: no cabe dudar de tu cariño, o *nada puede inspirar fe en la vida.*

En medio de todo, a este incidente debo agradecer que haya dado ocasión a esas frases de inagotable dulzura. “Dime ¿tú has dudado alguna vez que yo te amo sobre todas las cosas, que eres lo que en la vida hay de más caro para mí, y que siempre, siempre serás así querida?” Jamás me cansaré de leerlas. ¡Si pudiera oírlas con el mayor encanto que tu voz y tu expresión les prestan! ¡Qué tormentos, cuando la imaginación en la ausencia se agita en inquieto afán! Pero la ausencia, al menos, no es tan amarga, comprendiéndose que es impotente para calmar los latidos del corazón de mi adorada Amalia.

Te debo más, Amalia de mi vida, que a quien me dió la existencia, más que a todo el mundo. ¿De qué vale ésta si se arrastra pesadamente? Tú has convertido en delicioso jardín lo que era un árido desierto. Los hombres condenarán mis palabras; pero los hombres no conocen el amor. Ojalá el mío te de la ventura que me proporciona el tuyo; ventura imponderable, ventura infinita, ventura que no ha sentido otro en el mundo.

Sí, Amalia mía; nacimos para amarnos, nacimos el uno para el otro: juntos y por un mismo sendero marcharemos siempre, a la par iremos y a la par desafiaremos las tempestades de la vida. Ya no cabe separarnos ¿verdad? ¡Qué felicidad la de dos almas que se quieren bien!

Me dices que no te pida que abandones tu jardín. No me explico bien porque se me figura que la soledad o el aislamiento pueden hacerte mal y con este temor es que te he pedido que busques las reuniones y las diversiones. Pero no insistiré en los medios: sólo seré tenaz para querer que procures distraerte y estar contenta. Ansío tu felicidad y para lograrla exijo tu cooperación, sin otra sujeción que la que marcan lo natural y lo

racional, que deben ser siempre nuestra norma exclusiva.

Te dije en mi anterior que probablemente saldría para esa el 17 del entrante. Hasta ahora no hay motivos para creer que pueda anticipar el viaje. Si lo hubiere más adelante, te lo avisaré para que participes de mi alegría.

Siempre creí que sería una broma *lo que yo no te había dicho*, pero como yo comprendía que te referías al retrato pedido a Catalina de Piña, deseaba con ansiedad conocer la explicación de aquellas palabras. No debes sentir el haberme dado semejante broma, ni hay motivo para ello. ¿Crees aún, que soy extremadamente susceptible?

Con el atareo de los exámenes ya próximos y con el deseo de verse pronto en el Príncipe, está Enrique menos *tomador de varas* con la rubia.

Veremos en San Juan, quien sube al Ministerio. Tanto revolettea la mariposa cerca de llama, hasta que se quema las alas.

¿Temes que se canse de tus recomendaciones? Ya quisiera él que siempre se las diera para encontrar en ellas un nuevo apoyo a su tenacidad. Figúrate que los médicos y más aun los que para allá van, tienen dos sistemas, uno cómodo y apetecible

que se aplican a sí mismos, para precaver o curar los males y otro de restricciones y de incomodidades para los demás. Tanto me advierte y censura al día que a seguir sus prescripciones y admitir sus opiniones llegaría a figurarme que el cuerpo humano es de cristal. Y te advierto que yo no soy dado a los disparates y que ahora me importa cuidarme para mi Amalia. Mira si con razón me traigo a ocasiones tus encargos.

Hemos pasado hoy juntos algunas horas Pepe y yo. Me dijo que le había escrito a Simoni preguntándole cuándo nos casamos, porque nosotros habíamos hecho de eso un misterio. Lo convencí de que nunca habíamos ocultado nada y de que a uno de los primeros que hubiéramos dicho la época, si la hubiéramos fijado ya, sería a él.

Cuídate y da mis recuerdos a Manuelita, a Simoni, a Matilde y a Eduardo.

Será siempre quien más te quiera en el mundo tu

Ignacio.

7

Habana, junio 11 de 1867.

Sin duda será esta carta Amalia mía, la última que te escriba en esta separación ya demasiado larga: tres días después de su llegada podré decirte cuánto mi corazón siente, sin necesidad de la pluma; tres días después hallaré a tu lado el paraíso, podré volver a contemplar tus gracias y olvidar, oyendo tu voz seductora, las amarguras de esta ausencia. Algunos días más, y me contemplaré dichoso: volvernos a ver juntos, realizarse una vez más la completa comunidad, la comunicación más íntima de nuestros pensamientos y de nuestras ideas, es una felicidad, cuya proximidad sola me embriaga ya. ¡Cuánto se ama la vida, Amalia idolatrada, cuando se piensa que allá a lo lejos hay un corazón delicado que palpita por uno, que hay un pensamiento fijo en uno, que el pecho de la mujer adorada se hincha a cada instante con el amor a que se aspira; y cuánto más,

si se acerca el momento de poder respirar el mismo aire que ella y de contemplar su mirada dulce y su sonrisa angelical y de oírle contar sus amores, sus amores caros más que toda otra cosa!

No es fácil comprender toda la intensidad de mi cariño hacia tí, pero si alguna vez creíste exageradas mis palabras, muy pronto vas a persuadirte de que no expresaban bastante lo que el corazón siente. ¿Me sucederá lo mismo con relación a tí? Durante estos últimos meses he querido pensar que tu amor es muy grande, porque así lo necesita mi alma que tanto te adora, que es tan constante como el movimiento en las aguas del río; y que nada podría calmar su ardor. ¡Ojalá no tenga motivos nunca para creer otra cosa!

Dos o tres días hace que recibí la carta del 3 del corriente, núm. 15.

Adiós, estrella mía: no necesito extenderme mucho; pronto nos hemos de ver.

Hasta ahora no ha podido tener lugar más que uno de los exámenes de Enrique; creo que saldrá de los otros en toda esta semana.

Afectuosos recuerdos a Manuelita, Simoni, Matilde y Eduardo y tú cuídate; mientras cuenta

cada minuto que falte para la tarde de 19 tu invariable y eternamente amante,

Ignacio.

Después que recibas ésta ya no habrá tiempo para que lleguen a mí las cartas que me escribieras.

Tu

Ignacio.

Habana, julio 18 de 1867.

Idolatría única de mi alma: tres días solamente hace que nos veíamos, que conversábamos y que juntos contemplábamos la luna y vuelvo ya a sentir la imperiosa necesidad de verte. ¡Qué largas son las horas de ausencia; Amalia mía! Tres días amargos de separación saboreados incesantemente y amargados más aún con el recuerdo de momentos recientes de suprema ventura, atormentan demasiado al alma cuando se piensa que esos tres días han de repetirse muchas veces antes de oír otra ocasión de tus labios que me amas tanto como yo a tí, y de volverme a embriagar de contento a tu lado. Pero lo que más me atormenta es pensar que tu sufres como yo, y que tu alma, de un angel que no debió nacer para el dolor, se estremece y agita en penoso afán. Y cuando esto pien-

so deseo que menos me quisieras en los momentos de angustia. ¿Crées que pasó inadvertida para mí la que destrozaba tu pecho la noche de mi despedida? ¿Crées que podría entonces sentir más mi dolor que el tuyo, y que encerrándome en mi mismo no descubriría aquellas lágrimas que pugnaban por salir, y que yo te hubiera ahorrado con mi sangre a haber sido posible? Y ¿Creerás que hoy que tanto me atormenta la separación no tengo otra pena mayor, que no es más cruda la que experimento pensando que también sufrías tú?

A esta idea, Amalia idolatrada, no podré resignarme jamás. ¿Por qué has de sufrir si sólo mereces el bien y la dicha? ¿Por qué ha de luchar con el dolor tu alma delicada y no ha de pesar todo sobre la mía que nunca conoció la felicidad sino cuando te amó y se sintió amada por tí; que está más habituada a la tormenta sin duda, y si no estuviere bien templada, templaríala ésta? Y hay todavía consideración más penosa: si acaso lloras, lloras porque me amas, lloras por mí que anhelo ser el ángel de tu dicha, y no el genio del dolor de mi amor infinito.

Pero no, Amalia mía; no nos entreguemos al sufrimiento: en buena hora lo hagan así las almas

débiles que no aspiran a lo grande y que se anonadan con cualquier trago amargo, o las que desfallecen soñando que luchan con un destino enemigo y superior; mas para nosotros el destino es una quimera; la separación un hecho regular tras del cual vendrán días de felicidad; y sabemos que la grandeza del alma no se ostenta en medio del placer, sino luchando con las contrariedades y haciéndose superior a ellas. Por otra parte, si estaban vacíos nuestros corazones y están llenos hoy de un amor que nos hace felices aún en estos días que más amargos nos parecen, si a través de la distancia viven enlazados y respirando amor ¿de qué nos quejaríamos? Nada hemos perdido, todo lo hemos ganado: venga el recuerdo no para amargar más la ausencia transitoria, sino a embriagarnos con sus inefables dulzuras, y a cifrar esperanzas para lo porvenir; para ese porvenir ansiado que como estrella de inextinguible ventura siempre contempla el alma que te adora.

Cuando así pienso, Amalia del alma, cuando así espero, siento que la alegría envuelve mi corazón, y te sucedería lo mismo,—estoy seguro de ello,—si estuvieras a mi lado; sólo viene a turbarla la idea de que estés triste, de que te encierres en

el presente y no pienses en el bien futuro. No olvides éste, y procura estar contenta si quieres complacer a quien no tiene otra dicha que la tuya: alégrate, ríete, diviértete y verás alegre, risueño y divertido a tu Ignacio: tú eres mi único sueño, mi única ilusión, mi ambición constante, mi esperanza querida, tú lo eres todo para mí, y fuera de tí no hay más que tinieblas para el corazón, y puesto que me amas, debes cuidar mucho al ídolo de mis amores.

Ayer a las diez de la mañana o pocos minutos después llegué sin novedad a esta ciudad; te lo avisé por telégrafo, o mejor dicho se lo avisé a Simoni, y aunque pensé haberte escrito por la tarde no me fué posible porque desde las cuatro me fuí con Pepe a buscar a Luisa su hija para embarcarla: el vapor salió a las seis y media y todavía permanecimos en el muelle hasta perderle de vista; observando a Pepe un poco afectado no quise dejarlo, lo llevé a comer conmigo y procuré demorarle; cuando nos separamos no quedaba ya tiempo para escribirte cuanto deseaba decirte y habiendo pasado un día de fatigas y de calor me acosté a las nueve y media de la noche.

La navegación fué muy buena, pero no exenta de todo disgusto, porque perdimos un compañero de pasaje que se embarcó en Nuevitas, francés, de aspecto algo ordinario; no recuerdo su nombre aunque lo oí a bordo. El 16, después de almuerzo la tripulación corría de proa a popa gritando "hombre al agua", observamos los pasajeros la cabeza de un individuo que nadaba como a cien varas de nosotros en la estela dejada por el vapor; por la fuerza impulsiva de éste y porque no fueron acertadas las disposiciones del Capitán que se aturdió, cuando el buque comenzó a retroceder en busca del pasajero, la cabeza de éste era un punto negro que se veía allá a lo lejos y que se perdía por momentos detrás de las olas que se agitaban; hubo una ocasión en que no se le volvió a ver, y en vano el vapor recorrió de popa la distancia adelantada: media hora después continuó su marcha dejando sepultado en las aguas a un hombre que poco antes había almorzado con nosotros y entre todos se sentaba lleno de vida. No se pudo averiguar si por alguna imprudencia cayó al agua o si voluntariamente se arrojó; lo último parecía lo más probable.

Hoy comí en casa de Calderón que encargó anoche a Pepe me llevara para que le contara las *cosas del Príncipe*. Asunción no salió porque tiene enfermo a su niño, aunque sin cuidado de ningún género.

Mañana veré a Inés. Hoy me dijo un hermano de ella que está enferma: no recuerdo de qué enfermedad me habló.

Esta ha sido interrumpida por la visita de Manuel Castellanos que no sólo me ha quitado un tiempo que podía haber dedicado más provechosamente escribiéndote, sino que mandando ésta al correo ahora me expongo a que no alcance el que sale por la madrugada, pues es posible que hayan recogido la correspondencia. Quiera Dios que no resulte así.

Mis recuerdos muy cariñosos a Manuelita, Simoni, Matilde y Eduardo, y tú no olvides nunca tus ofrecimientos de cuidarte mucho y de buscar la alegría, donde quiera que se oculte, así como también que eres ardientemente adorada por tu

Ignacio.

Volveré a escribirte pronto.

Habana, julio 20 de 1867.

¡Qué felicidad, Amalia adorada! Ninguna hay comparable a la que experimenta mi alma. Acabo de recibir tu carta del 5: sé que estás bien; me ofreces en medio mismo del dolor procurar no dejarte dominar por la tristeza, y con sólo pensar que lo quiero y que me complaces estás segura de vencer; piensas para disminuir el dolor que llegará el día en que unidos no nos volvamos a separar.

Comprendías bien lo que mi pecho sentía y adivinabas el consuelo que necesitaba, y una hora después de mi salida lo enviabas en tu carta: gracias, Amalia; gracias, bien mío; mi corazón reboza de contento. Ojalá supiera yo comprenderte y hacerte dichosa como tú a mí.

No temas que yo dude nunca que me amas con delirio; nó, no es posible dudar ya: hoy, Amalia

mía, antes dejaría de creer en la evidencia y temería que me faltase la luz y el mundo entero que dejar de pensar que me quieres con amor infinito. Yo no pido más amor, porque no se puede amar más: el que tú me profesas es grande como tú, sublime y admirable como todos los sentimientos de tu corazón, esa es mi dicha y no quiero más gloria. Verse amado así por un corazón tan elevado, por el más noble de todos los corazones, es la ventura mayor a que puede aspirarse, es el más seductor de todos los paraísos para el alma.

¿Por qué no te comprendí desde la primera vez que te vi para haberte consagrado desde entonces mi vida y no haber existido muchos años sin que el corazón palpitase ebrio de amor? La imaginación guardaba su ideal, y el corazón que no le encontraba en el mundo languidecía y desesperaba de hallarle. ¡Qué imperfecto, sin embargo, era comparado contigo!

Acepto, Amalia, tu promesa de cuidarte mucho y buscar constantemente la alegría; mi amor lo necesita: quiero que seas feliz, quiero verte siempre risueña y tú sabes que la más ligera nube en tu frente es un tormento para mí; tengo ánimo para luchar con los males cuando no te toquen, pero el

más insignificante que te afecte me arredra y me lastima demasiado.

En cuanto a mí te ofrezco lo mismo, y sin hacer sacrificio alguno: me es ahora tan grata la vida y tan halagüeño se presente el porvenir con tu amor que fácil es cumplir semejante promesa.

¿Soy amado tuyo y compañero inseparable de tu vida? ¡Qué dulces palabras, Amalia mía!

Estoy alegre con la creencia de que también lo estarás tú a pesar de la separación. Ten siempre muy presente que lo deseo y que me lo has ofrecido.

Dejo la pluma porque el calor es sofocante.

Muchas cosas siempre a nuestros queridos padres aMnuelita y Simoni, a Matilde y a Eduardo y tú recibe el corazón de quien vive amándote y pensando sin interrupción en tí.

Ignacio.

Dime si continúo dirigiendo mis cartas a Eduardo: no quisiera molestar.

Tuyo; siempre tuyo

Ignacio.

Habana, julio 24 de 1867.

Mi siempre adorada Amalia: ayer por la tarde recibí tu segunda carta, fecha 18 del corriente con ese placer inexplicable con que leo todas las que me escribes, que vienen a suplir de algún modo la falta de tu conversación que tan grata como necesaria me es.

No te pese haberme escrito el mismo día que salí del Príncipe: tu no puedes figurarte, amor mío, con cuanta alegría abría yo esa primera carta el día 19, cuando no la esperaba, porque no pensaba que me escribieras el 15 y qué consuelo fué para el espíritu abatido... Verdad es que revelaba el pesar que tú sentías en aquellos momentos y que tu pena siempre me lastima, pero yo no necesitaba descubrirlo en tu carta para presentir cuanto sufrías y para atormentarme con esa idea, ¡ay Amalia! demasiado lo sabía y que lo callaras no era lo que necesitaba, sino que a pesar de todo busca-

ras la distracción y vencieras al dolor pensando en nuestra felicidad futura y esperándola. Recordarás que así te lo encargaba en la mía del 18 y supondrás cuanto me regocijaba saber que con ánimo fuerte hacías tal propósito algunos momentos después de oír el silbato de partida del tren en que salí de Puerto Príncipe y mucho antes de que mi carta pudiera llegar a tus manos. Además, ¿no me decías al terminarla que estabas más tranquila que cuando la empezaste añadiendo con la dulzura que te es peculiar que se te figuraba haber conversado conmigo y haber oído mis palabras rogándote no estuvieras triste?

Y tenías razón para figurártelo porque a ser posible hacer llegar mi voz hasta tus oídos la hubieras oído suplicándote, pidiéndote con toda el alma y en nombre de nuestro mismo amor que procuraras disipar la pena.

No comprendo la imposibilidad de que estuvieras contenta, no me conformo con tu tranquilidad y con tu resignación. Si el viento te lleva mis suspiros llenos de amor, si me comunico contigo con frecuencia, si mi pensamiento está fijo en tí, si no tiene mi corazón un latido que o sea para tí, si tanto nos amamos, si la separación ha de pasar y

nuestra felicidad habrá de ser sin términos cuando nos contemplemos unidos para siempre y el uno junto al otro incesantemente ¿por qué no hemos de disfrutar de alegría, aunque no sea tan grande como cuando pasábamos horas enteras mirándonos y embebecidos con nuestro amor? Sí, Amalia, yo qué me encuentro tan feliz con el tuyo, creo posible el contento, a pesar de la separación, y yo deseo que tú lo estés: considera bien todos los motivos que para estarlo tenemos, y piensa que puedes verme en cualquier tiempo que me lo pidas.

Respecto de ida mía al Príncipe para la Caridad, cuando se aproxime y vea más de cerca el estado que presenten entonces los negocios, te escribiré, y de todos modos será lo que tú quieras, porque ellos nada valen para mí cuando se trate de complacerte.

Acuérdate que una de las promesas que me has hecho es llamarme a la menor novedad; y siempre que por cualquiera otro motivo desees verme, no dejes de avisármelo por telégrafo: mi contestación será presentarme a tu lado inmediatamente.

Por las tardes caminas por toda la casa como quien se impacienta de ver que no llega alguno que ese espera; y yo, Amalia, cuando oigo las seis,

hora en que acostumbraba ir a verte, siento todo lo triste que es estar lejos de tí; entonces me presenta la imaginación agolpadamente, nuestros paseos en el portal, el jardín las flores, la fuente, el letrero del álamo, la glorieta, las palmas; todo se presenta en confusión con los atractivos y encantos que se vieron y experimentaron en unos días deliciosos; me parece verte recorriendo lentamente las calles del jardín pensando en mí, y deteniéndote a veces ante alguna planta al recordar que de ella tomaste una hoja para mí o yo una flor para tí, o al leer *souviens-toi y toujours* en la corteza de uno de los árboles, o el letrero del muro, o que diriges para arriba las nuevas ramas de la enredadera de la glorieta, y gozo con la ilusión, mientras viene la realidad a decirme que no te veo, que no me es dable ahora gozar del placer tan grande de verte y acompañarte en aquellos lugares. ¡Si pudiera pasar contigo esta tarde; una hora siquiera! Aquí yo no tengo mayor entretenimiento, ni gozo mayor que recordar aquellas horas y que pensar en tí.

También me acuerdo con frecuencia de Manuelita y de Simoni: son tan buenos, tan afectuosos que en poco tiempo se les quiere mucho. No

dejes de decirles siempre muchas cosas y de persuadirlos de cuanto los estimo y quiero.

Recuerdos cariñosos a Matilde y a Eduardo, y tú no olvides tus ofrecimientos y que con toda su alma te idolatra e idolatrará siempre tu

Ignacio.

Habana, julio 27 de 1867.

Adorada Amalia mía: esta mañana recibí tu carta del 24 del corriente (No. 3) que trajo el "Pájaro", por la cual deduzco que aunque seguías perfectamente de salud en aquella fecha, según me dices, habías estado atormentada días antes con los dolores de cabeza, que no habías *vuelto a sentir* hacía cuatro días, desde que empezaste a tomar unas píldoras por consejo de Simoni y de Eduardo. Nada me habías dicho de eso y tú sabes quiero saber todo lo que te haga sufrir por insignificante que te parezca. Cuando me vuelvas a escribir después que recibas ésta, dime como sigues; estoy seguro de que siempre me dirás la verdad, aunque sepas que me sea desagradable.

Te agradezco que por complacerme salgas, y buscando distracción luches por no estar triste.

Comprendo encuentres siempre algún vacío lejos de mí, porque se cuanto me amas y yo jamás

encuentro satisfecho mi corazón, cualesquiera que sean las circunstancias en que me halle, si no estoy a tu lado. Ojalá pronto pudiéramos volvernos a ver juntos y entonces con sumo regocijo contemparte radiante de alegría. ¿Verdad que lo estarías? Me contentaría con que lo estuvieras tanto como lo estás siempre de belleza.

No dejes turbar tus momentos de contento por el temor de que por cualquier motivo sufra yo acá, donde no tengo una mirada, ni oigo una palabra cariñosa de alguien que se interese mucho por mí (¡quién la oyera ahora de tu boca!), pues parece que por lo mismo que me hallo en tales circunstancias y para que no tengas tú motivo de sobresalto ni de nuevas penas, gozo de la más completa salud. En cuanto a sufrimiento moral, sólo lo experimento cuando me figuro que tú sufres o cuando temo te suceda algún mal; pero cuando pienso en tu amor, y en que allá lejos hay un ángel encantador que piensa constantemente en mí y que en mí encierra todo el universo, y que así me ama quien es la vida de mi vida, entonces disfruto de una dicha y experimento un placer inexplicables.

Me dices que sé colmarte de alegría aun en los momentos en que más quiere ésta huir de tí; y al

figurarme que pueda lograrlo siempre con mi entusiasta y ardiente pasión me lleno de un vivo gozo, porque es mi ambición mayor y mi deseo más entrañable y constante. Hacerte dichosa, es el colmo de mis aspiraciones.

Yo olvidaría, Amalia mía, tus lágrimas, olvidaría tu tristeza y toda tus penas si pudiera ahora contemplar tu rostro celestial sonriendo y revelando alegría; pero cuando considero que al mismo tiempo que leo en tus cartas que estás o procuras estar contenta, puede pintarse allá en tu frente la tristeza o algún sufrimiento, no es posible olvidarlas, sino todo lo más confiar en que con tus promesas de cuidarte y de buscar la distracción para tu espíritu, *es probable* que lo estés.

Tengo que ser más breve de lo que quisiera para que me quede tiempo para escribir a casa.

Mamá me da noticias de tí en todas sus cartas y me encarga que me cuide yo, que en cuanto a tí eres de su cuenta. ¡Quién no ha de cuidarte y quererte si eres tan buena y vale tanto tu corazón!

Nada parece, sin embargo, bastante eficaz a mi cariño.

Muchas cosas siempre a Manuelita, a Simoni,
a Matilde y a Eduardo.

Adiós, bella estrella de mi vida; hasta otro día.

Quiere siempre mucho a quien te idolatra de to-
do corazón y a quien te mira como su único bien.

Tu

Ignacio.

Habana, Agosto 13 de 1887.

Mi dulce Amalia: dos cartas tuyas debo contestar: una del 5 recibida antes de ayer, y otra del 10 que me trajo el cartero esta mañana. (Nos. 6 y 7).

Ambas tienen esa ternura que sólo tú sabes derramar, y que caracteriza tu corazón; sobre todo la primera.

“¡Ay si yo lograra,—me dices en ella,—hacerte tan dichoso como mereces, y colmarte con mi amor de una felicidad que nadie hubiera sentido, y mi cariño sólo pudiera hacértela experimentar! Entonces, Ignacio, nada tendría que desear mi corazón.” Y ¿acaso no lo has logrado, Amalia mía? ¿Cabe más dicha que la que tu amor me proporciona y que el mío saborea insaciable? Tú no comprendes que efecto mágico hace en mí una protesta de amor o una palabra cariñosa salidas de tus labios; tú no sabes la inten-

sidad del gozo que ha hecho latir mi corazón, siempre que en tus ojos he leído el amor que me profesas; tu no sabes bien como ese amor ha llenado de encantos una vida monótona ni cómo la persuasión de que me amas mucho y de que mi corazón te es necesario, me hace deliciosa la existencia. Nadie, Amalia; nadie ha sentido tanta felicidad porque nadie ha delirado nunca como por tí deliro yo.

Y ¿quién sino tú, que sin tu cariño, pudieran hacérmela experimentar? Ninguna otra persona ni otra cosa alguna pueden ejercer tan prodigiosa influencia en mi suerte: ella toda está en tus manos, y si es, como no puede dudarse, venturosa más que todas, a tí, sólo a tí lo debo. Una mirada tuya, una sonrisa, serían suficiente para hacerme desdeñar todo lo que fuera de tí se conjurara contra mí; y por el contrario, si no me amaras tú, y si no amaras con delirio, en vano sería que todo a mí rededor me sonriera, que el mundo me ofreciera cuantos placeres tiene para los demás, que el cielo y la tierra se propusieran colmarme de dicha; el corazón contemplaría todo eso a través de un velo negro, y el tedio lo roería. Sí, Amalia del alma; ya no encuentro dicha ni placer sino en tu

amor, pero él siendo inmenso y siendo grande, me los ofrece también grandes e inmensos; yo no quiero otros: amor y siempre amor es cuanto el alma apetece, y es lo que nunca me cansaré de perderte porque mi sed de él es insaciable, capaz casi de agotar lo infinito.

Si eso es cuanto desea tu corazón, goza al ver colmados tus deseos; y cuando te mires en el espejo podrás decir: "ese es el ángel de su felicidad"; y cuando oigas los latidos de tu corazón dí: "son los que dan vida a su alma".

Que esperemos con ánimo fuerte me dices: nunca me faltará, Amalia, mientras al lado tenga tu alma que me enseñe a ser grande, como ella lo es.

También tú como yo pasas momentos de placer recordando aquellos que juntos pasamos deliciosamente y todas sus escenas. ¡Qué tesoro tenemos en ellos para el alma! ¿Verdad, bien mío?

Me preguntas si creo aun que no tienes mucha confianza conmigo: sí, mi Amalia; todavía lo creo, y recordarás que una vez me lo dijiste tú misma; pero te confieso es cosa que no me preocupa: confío que con el tiempo tendrás toda la que es natural tengas con tu Ignacio.

He sonreído al leer los renglones en que me dices que los cinco paquetes de sobres te gustaban igualmente. ¿Es un ardid para que no te mande más de los que prefirieras? Lo he comprendido así, y juzgarás si en buena oportunidad me hiciste la pregunta del párrafo que antecede.

Aunque ha habido enfermos en casa de Inés Martí y aun creo que ella lo ha estado, no he tenido lugar ultimamente de ir a ver y han pasado muchos días de mi última visita. Si puedo la veré hoy.

Tengo que ser más breve de lo que quisiera: ahora además del trabajo ordinario, tengo que dedicar algunas horas a estudiar, porque pienso a fines de mes aprobar las asignaturas del período del Doctorado, a fin de estar expedito para recibir el grado cuando más me plazca.

Siempre mis afectuosos recuerdos a toda tu familia, mejor dicho *nuestra* familia, y muy especialmente a Manuelita y a Simoni, y tú no olvides que eres el ángel que adora tu

Ignacio.

Habana, Septiembre 23 de 1867.

Adorada Amalia mía: después de muchos días pasados sin tener carta tuya ni otras noticias que las que siempre me dan de casa referentes a tí, leí anoche la que me has escrito el 16 del corriente, núm. 15, con un placer inexplicable, y sólo comparable con el que experimento cuando te escucho.

Siento que por estar mal y no parecerse a tí el retrato que te has hecho ultimamente, no me lo hayas enviado. ¿Olvidas que soy ambicioso tratándose de retratos tuyos? Los quiero buenos o malos: tendré los unos constantemente a la vista, pero los otros también me hablarán de tí. Si has recibido los malos, bueno hubiera sido que me dieras uno, sin perjuicio de mandarme más tarde el otro bueno que me ofreces. No te dé cuidado ninguno que en él no estés bien: tú me has dicho que tengo mal gusto, que siempre he sido inclina-

do a lo feo, y por lo tanto, sí así fuera el retrato más me enamoraría, caso que cupiera más amor del que te profeso. En cuanto a mi opinión es que adorándote a tí pruebo lo contrario de lo que tú aseguras, y que ningún retrato puede presentarte sino bella, muy bella; de lo contrario no sería retrato ni se parecería a tí.

Me ha traído tu carta la grata nueva de que habías ido a un baile, la cual ya me anunciaba Simoni en su carta. Me alegra, porque tenía la pena de que mientras todos se entregaban al alborozo tú habrías estado retraída y triste: únicamente siento que sólo asistieras a uno durante tantos días de fiestas.

He recibido como he indicado antes una carta de Simoni: no sé si podré contestarla hoy.

Mientras te escribo estos renglones oigo un piano que tocan en una de las casas vecinas. ¡Cómo me hace recordar a mi paloma *arrulladora!* Oír un piano y no oír tu voz, y no poderte pedir que cantes, y pensar que estás lejos. ¡Qué tormento, Amalia mía! Ha sido demasiado larga esta separación: confieso mi poca resignación: cada día que pasa sin verte me es más amargo e insupportable. Ni aún vale para disipar esa idea y

ese sufrimiento el afán del trabajo en que vivo, y en el cual más y más procuro sumirme. Daría gustoso diez años de mi vida por oírte cantar cualquiera cosa ahora, y hablarte sólo quince minutos. Hay que esperar sin embargo tres meses más todavía.

Entre el calor y los mosquitos me tienen divertido.

Voy a escribir ahora a Simoni aunque sólo algunos renglones, y la carta saldrá mañana con ésta: es ya tarde en la noche y no pueden ir hoy al correo. Empecé temprano ésta, pero Pepe ha estado aquí como dos horas.

A Manuelita escribiré otro día: es tan buena que seguro estoy no me culpará. Te adora y eternamente será tuyo,

Ignacio.

Habana, octubre 1° de 1867.

Mi Amalia idolatrada: hace dos o tres días recibí una tuya con fecha 21 del corriente (núm. 16).

Siete días creo que han corrido sin escribirte: es sin duda el intervalo mayor entre dos cartas mías después de la última vez que nos vimos. Como no dejas de estar en mi mente un solo instante, y eres mi primer pensamiento al despertar, no ama-
nece un día que no haga propósito firme de escribirte durante él: van pasando una a una las horas, sin poderlo hacer, y pasa el día sin que rompa yo el silencio para contigo.

Bien comprendes cuanto debo sentirlo. En primer lugar, escribiéndote mucho, también tú me escribirías más, aunque no hicieras otra cosa que contestarme, y tengo sed ardiente de palabras y de pensamientos tuyos; en segundo, tengo siempre que decirte tantas cosas!

Días hace que deseo escribir a Eduardo sobre el encargo de un amigo y ni lo he hecho ni sé cuando hacerlo.

Vamos a lo más importante.

Dime como sigues, qué sientes, qué piensas: apenas he hablas de tí.

Tampoco me hablas ya de tu jardín, ni de la fuente, ni de las palmas. ¿Los tienes ya olvidados? Y yo, Amalia, ¡qué presente tengo todo eso! ¡Cuántos recuerdos de amor tienen para mí! Aquel *toujours* grabado en la corteza de un álamo está impreso también en el corazón, como si allí lo hubiera escrito tu mano... y Diciembre ¡qué lejos está! ¿Verdad, Amalia mía?

Muchas cosas a Manuelita, Simoni, Matilde y Eduardo.

Pronto volveré a escribirte y entonces lo haré con mayor extensión: mientras tanto y siempre ten la persuasión más profunda de que es ardiente e infinito el amor que te profesa tu

Ignacio.

Habana, octubre 3 de 1867.

Hoy he tenido el gusto, Amalia mía, de leer tu carta del 26 del pasado, número 17, que, como ves por la fecha, parece que ha sufrido alguna demora, quizás por mal estado de los caminos o por cualquiera otra causa extraordinaria.

Al mismo tiempo he sentido mucho la noticia que en ella me das de haberse lastimado un pie Manuelita, y hallarse con fiebre.

Espero, fundado en lo que me dices que ya esté completamente bien. ¡Cuánto deseo verla! ¿Recuerdas que buena ha sido siempre con nosotros?

El bien que me hacen tus cartas es inexplicable, Amalia mía: yo no puedo expresarte lo que siento cuando en ellas leo que nadie me idolatra como tú, que a nadie le hace tanta falta mi cariño como a tí; una protesta tuya de amor, Amalia, siempre produce el mismo efecto que la primera

que de tus labios oí o que la primera vez que pude comprender que me amabas: nunca encuentro habituadas a ella las fibras del corazón, siempre la acojo y me colma de gozo como si antes ignorara que me amases. Sí, bella mía, quiesiera oírte decir, incesantemente, que me quieres como no es posible querer a nadie más, y que te es necesario mi cariño; mi cariño que excede a todos; cuya inmensidad no es posible exagerar y que desafía por su duración a la misma muerte, como por su constancia a las mayores contrariedades.

Siempre, Amalia; siempre encontrarás una fuente inagotable de amor en el corazón de Ignacio que sólo vive para tí.

Antes de ayer te escribí por el vapor que salió ese día (el Pájaro); y como tuve que hacerlo brevemente te ofrecía volverte a escribir pronto, lo que cumplo ahora aprovechando las primeras horas de la noche en que nada ni nadie me espera ni me precisa. Nada me inquieta, y ocupado sólo en *conversar* contigo en estos momentos, puedo hacerme la ilusión de que estamos cerca, aunque la marcha lenta e impasible de la pluma me recuerda a veces la realidad.

Esta tarde ha estado a verme Pepe con el objeto de saber si le acompañaría mañana por la tarde a Santa María del Rosario donde se halla Calderón y toda la familia a *dar los días* a él y al millón y medio de Panchos, que en ella hay, y he quedado en contestarle por la mañana.

Si llegare a ir, te contaré todo, incluso lo que el chiquito de Asunción me diga para *Amaya* que nunca se le olvida.

¿Piensas en el placer con que nos volveremos a ver en Diciembre? ¡Qué buena tarde nos aguarda! ¿Te acuerdas del 19 de Julio? Con qué alegría llegaré a Nuevitas pensando que dentro de pocas horas te veré y te hablaré, y con qué afán y ansiedad iré en el tren queriendo que vuele como el pensamiento: pero ¡ay! Amalia, cuando te vuelva a ver, cuando mi vista se encuentre con la tuya... ese será el colmo del regocijo. ¡Qué más podré desear en esos momentos, si ninguna dicha me parecerá comparable a la mía! Volverme a ver al lado de Amalia, oír su voz, observar el amor en su mirada, contemplar la alegría revelada en su boca embriagadora, escuchar sus palabras cariñosas, sentir que cerca, casi juntos, y unísonos palpitan ambos corazones; todo eso me ha-

ce dichoso aun cuando antes han de pasar más de dos meses; la idea sola y la esperanza de que día tras día transcurirá ese tiempo, me hace probar una dicha indecible.

¿Tendrás muchas cosas que contarme? Todas respecto de tí, porque todo lo que no tiene tal relación carece de interés para mí, o lo tiene muy insignificante relativamente.

No dejes de decirme cuando me contestes ésta como sigue Manuelita, aunque repito, supongo estará bien ya a estas horas como lo deseo con toda el alma. Dímele siempre muchas cosas, persuádela de cuanto la quiere, lo mismo que a Simoni, tu Ignacio, y como se felicita de tener tan buenos padres que tanto se hacen querer.

También a Matilde y a Eduardo darles mil recuerdos cariñosos; y tú, Amalia, no olvides nunca cuanto te idolatra y como incesantemente delira contigo y con tu amor tu

Ignacio.

Día 5.—Te escribí esta, Amalia mía, antes de anoche; la puse en el bolsillo de una levita para echarla temprano en uno de los buzones que encontrara a mi paso cuando saliera, y no sólo no lo

hice por olvido, sino que me fuí ayer por la tarde a Santa María del Rosario llevándola en el bolsillo, y ésta mañana cuando me arreglaba para volver a la Habana me la encontré allí. Prescinde pues, de la primera fecha, y advierte que sale hoy 5 esta carta para que no extrañes la dilación.

Fuimos juntos Pepe y yo: llegamos a casa de Calderón, o mejor dicho, de Casa Bayona a las cinco de la tarde; como a las siete o poco antes llegaron los aficionados a la escena del Liceo con una música, que iban a darle una función dramática a Calderón; a esa hora nos sentamos a la mesa; a las ocho interrumpimos la comida para ir a la función que duró hasta las once y media o 12, continuamos entonces la comida, a las dos de la madrugada nos acostamos y a las seis de la mañana Pepe, otros varios y yo nos volvimos a la Habana. Así se pasó el tiempo, bastante simplemente: en ningún rostro se veía pintada la cordial alegría que era de esperarse en ese día; no parecía sino que Santa María del Rosario situada en lo profundo de un valle, sin perspectivas, oprimida por un círculo de colinas, sumida en una sepulcral tristeza oprimía el pecho de todos. Además no se observaba allí ni la natural sencillez que comun-

mente reina en esas reuniones en las poblaciones de campo, ni las elegantes y delicadas atenciones de la ciudad y de sus fiestas; una mezcla informe y extraña de todo eso, era lo que podía repararse. No había motivo ninguno de disgusto ni tampoco de gran placer: era el limbo. Pancho Chacón quería que la noche se concluyera con baile; pero nadie estaba para bailar y todos preferían dormir.

Si no hubiera notado en todos los que habían ido a felicitar a Calderón (más de cuarenta personas, esa poca animación y esas mismas impresiones mías, hubiera creído que sólo en mí existían porque no te veía allí.

De todos modos, cada vez me parece más evidente que el más insignificante momento que paso a tu lado me es preferible a todas las más divertidas fiestas del mundo. ¡Eres tan superior a todo lo que veo en él!

Adiós, Amalia; hasta otro día y entre tanto recibe con ésta la ferviente expresión del amor de tu

Ignacio.

Habana, noviembre 28 de 1867.

Ya expira noviembre, mi dulce Amalia, y se aproxima el día en que volveré a verte y a sentir de cerca tu amor, tras cinco meses de penosa ausencia y de inquieto esperar. Después de tanto anhelo y de tantas horas de soledad ¡cómo se siente la imprescindible necesidad de verte, de oírte, de hablarte! ¡Cómo presiente el alma todo su júbilo al tocar la realización de uno de esos sueños que acá lejos de tí tanto ha acariciado! ¡Cómo goza ya llena de entusiasmo al sentir la proximidad de un día grande para su amor, ya que no sea todavía en el que se colmen sus aspiraciones, porque para eso está destinado otro más grande aún. ¡Cómo se cuentan las horas! ¡Cómo se experimenta la dulzura de la esperanza! Oír otra vez tu voz que pronuncia mi nombre y que me repite tu amor; comprender en tu mirada que el fuego que en tu corazón arde jamás se entibia; participar de tus ideas y compartir tus sentimientos en los momen-

tos mismos en que se producen; pasar horas de dicha inefable al lado del ser más caro, de la idolatría única de mi vida, son ideas que me brindan una felicidad cuya plenitud no se comprende sin amar todo lo que yo te amo. Amalia mía. Si tú pudieras presenciar los latidos de mi corazón, verías allí cómo carece de encanto todo lo que a tí no se liga de alguna manera, y cómo sólo acierta a desterrar el hastío el pensamiento que a tí se relaciona.

Haré todo lo posible porque ese momento tan deseado no tarde demasiado: en junio sólo esperaba que Enrique estuviera expedito para marchar; ahora está dispuesto desde luego a acompañarme en el instante mismo en que yo pueda dejar la Habana. Como te decía en mi anterior, no me es fácil fijar todavía un día; presumo sin embargo que después del 15 del entrante aprovecharé la primera oportunidad que se me presente de ir sin tardanza a tu lado.

He recibido tus dos cartas número 27 y 28.

Me encarga Panchita te pregunte por qué le dices tú que en lo *machaca* se parece a mí, y yo que naturalmente soy preguntón cumplo con gusto su encargo. Y ¡cuánto voy a *machacar* en di-

ciembre! Prepárate. Será inútil decirte que el canto será uno de mis caballos de batalla, y etc., etc., etc., etc., etc.

Por una coincidencia que me llena de complacencia, junto con tu última carta en que me dices que Manuelita había estado en días anteriores con cuidado por mi salud y con otra muy cariñosa de Simoni que he recibido, llegaron a mis manos dos de papá y mamá en que me dicen: papá que cada día te haces querer más de ellos y que por tus sentimientos harás mi felicidad, y mamá como siempre me da noticias de tí y te llama su hija querida. ¿No aumenta nuestra felicidad esa aprobación cordial de nuestro amor que parecen bendecir? Yo también como tú siento que los quiero más cuando más cariño te profesan.

A Simoni y a Manuelita di que siempre les profesa un verdadero cariño filial tu Ignacio, así como a Matilde, Eduardo y Ramón muchas cosas de quien los quiere como a hermanos.

Por acá no hay novedad de ninguna clase.

Cuídate mucho, Amalia mía, y no olvides nunca que eres la idolatría única de tu

Ignacio.

Habana, marzo 27 de 1167.

Ya, Amalia mía adorada, se aproxima el momento de vernos nuevamente y tanto se prepara a decirte mi corazón, que la pluma me parece inútil; y sólo la tomo para que sepas que ninguna novedad ocurre, y para avisarte que persisto en ir a principio del mes entrante.

Tu última carta en que me dices que estabas tranquila y contenta en el campo, me llena de satisfacción, porque tu alegría es la mía y porque allí te juzgo más apartada del riesgo que en la población ofrece la epidemia de viruelas.

Ya no estoy pensativo: a todas horas me siento lleno de alegría porque incesantemente me digo: "voy a ver a mi Amalia". ¡Qué felicidad!

¿A qué continuar esta carta? Llegará muy poco tiempo antes que yo y prefiero decirte cuanto me ocurra a escribirlo.

Manifiesta también a Simoni, a Manuelita y a *nuestros* hermanos el regocijo con que me preparo a volverlos a ver y tú, Amalia mía entre tanto, recibe la expresión más vehemente del infinito amor de tu

Ignacio.

Habana, abril 7 de 1868.

Mi hechicera y dulce Amalia: deseo saber como sigues, y a qué hora podré verte esta tarde o esta noche, tu

Ignacio.

Habana, abril 15 de 1868.

Mi cielo adorado: dime cómo hás pasado la
noche y cómo sigues. Sin escribir.

Tuyo, muy tuyo y sólo tuyo, eternamente

Ignacio.

Habana, abril 28 de 1868.

Amalia mía; mi buena y adorada Amalia: otra vez me hallo en la Habana, lejos de tí, que eres mi bien y la compañera de mi vida; y resuelto estoy a que ésta sea la última vez que probemos las amarguras de la ausencia.

Desde ayer tendrías noticias de mi llegada, por el aviso telegráfico que dí a casa con encargo de que te lo comunicaran. La navegación fué buena en lo tocante a la marcha del buque y a la tranquilidad de las olas, por lo que no se experimentaba calor y pocas eran las horas en que podía libertarme del fastidio a que naturalmente estaba propenso cuando cada minuto que transcurría equivalía a mayor distancia de tí.

Tuve el disgusto de salir de Nuevitas sin despedirme de Simoni: nos habíamos separado después de almorzar juntos en casa de Don Juan Inferrer, acordando reunirnos a la hora de embar-

carme en el almacén de Márquez; estuve todo el día con Ramón y cuando después de las lanchas que llevaban la carga del vapor, salía la del equipaje, fuimos Ramón y yo a dicho almacén y después buscamos a Simoni en Nuevitas, en todos los lugares en que presumíamos pudiera estar, y no encontrándole y juzgando al propio tiempo que pudiera haber ido a bordo creyéndome ya embarcado, nos fuimos al vapor. No encontrándole allí, abrigada la esperanza de que iría cuando se embarcasen Montané y Pancha, que aun no lo habían verificado, pero llegaron éstos sin él, a quien ya no le quedaba tiempo sin exponerse a perder el tren de la tarde para Puerto Príncipe, ni yo podía volver a Nuevitas sin aventurarme a que antes de mi regreso se pusiera en marcha el vapor. Instrúyete de estas circunstancias si él no lo estuviere.

Entre los procuradores de la Audiencia que muy a su pesar tendrán que ir a Puerto Príncipe, se halla Martí, de suerte que su familia irá a establecerse a esa ciudad.

La carta tuya para Inés, la llevé ayer mismo: no la encontré y la dejé a Vicenta ofreciendo volver a hacerle una vesita con mayor detenimiento.

¡Cómo detesto Amalia mía, estas horas!
¡Cuándo recuerdo las que paso a tu lado! Sin embargo la idea de que pronto volveré a tu lado a ligar más aún mi vida a la tuya y para no separarnos más, endulza la ausencia y con ella se recrea sin cesar la imaginación de tu

Ignacio.

Mis recuerdos cariñosos a Simoni, Manuelita, Matilde y Eduardo: cuídate mucho y no dudes nunca de que es inmenso y será eterno el amor que te profesta tu

Ignacio.

Me encarga Enrique te diga muchas cosas porque dice eres hermana que quiere mucho.

Habana, Mayo 2 de 1868.

Mi Amalia invariablemente adorada: ¡con cuánta alegría me fuera yo como va esta carta y otros muchos en el vapor que sale hoy! Pasado mañana estaría a tu lado.

Tengo que ser muy breve, porque escribiendo a casa se me ha hecho tarde, y aun tengo que escribir a Graciano sobre un encargo que me hizo.

Deseo con ansiedad recibir carta tuya: algunos días sin saber de tu salud, sin saber lo que piensas y lo que sientes, ignorando si sufres o no, si estás alegre o triste, es demasiado: yo necesito verte constantemente, y si un instante me separo de tí, temo que en él, sin saberlo yo, no estés bien.

Sé demasiado que pocas veces podría aliviar tus males, pero quiero sufrirlos a tu lado junto contigo, ya que otra cosa no fuera dable.

Dime como sigues del oído, si caminas mucho; en fin cuéntamelo todo, háblame siempre mucho de tí, aun lo que creas más trivial.

Adiós, Amalia mía; hasta otro día.

Siempre mis recuerdos afectuosos a Simoni, Manuelita, Matilde y Eduardo, y también a Ramón cuando le escribas.

En cuanto a tí, cuídate mucho; y no dudes que son por tí todos los latidos del apasionado corazón de tu

Ignacio.

Adorada esposa mía: he leído con el mayor contento tu carta fecha once. ¡Con cuánto placer pasaría las horas a tu lado entretenidos ambos con nuestro hijito! Un hijo, Amalia, es una ventura sin límites cuando tanto nos amamos. ¿Verdad, ángel mío? Y luego, me dices que está tan bonito, sano, robusto y gracioso, que no veo con paciencia llegar el momento de volver a tu lado. No pienso en otra cosa ni sueño sino contigo y con nuestro mambisito.

Pero es preciso, adorada mía, que te cuides mucho, porque sólo así sobrellevaré con resignación la amarga ausencia.

Un beso a nuestro muchachito y no dudes que delira por tí tu apasionado compañero

Ignacio.

Tibisial (en Cubitas), Enero 5 de 1869.

Adorada Amalia mía: pobre ángel mío, cómo te considero por allá disgustada y sufriendo mil privaciones en un rancho: yo que gozo de salud completa, que en todas partes me hallo bien no me conformo jamás con tus incomodidadse y daría la vida porque gozaras del más completo bienestar.

Por acá estamos muy ocupados con la repartición del armamento y pertrechos recibidos. Tenemos a Quesada de General en Jefe interino nombrado por nosotros.

No tengo tiempo para más. Nos veremos dentro de tres o cuatro días, si antes logro despachar lo más urgente.

Tuyo hasta la muerte y aun después

Ignacio.

Sibanicú, Febrero 13 de 1869.

Amalia adorada, toujours, toujours.

Te mando el hilo.

Mañana nos veremos.

¡Qué bueno sería que nos viéramos constantemente!

Cuídate mucho.

Tuyo jusqu' apres la mort.

Ignacio.

Marzo 7 de 1869.

Ciudadana Amalia Simoni de Agramonte en
La Matilde.

Amalia adorada: tengo una ansiedad febril por verte. Decididamente no me es posible vivir sino al lado de mi ángel. Será tan pronto mi viaje a ésa como sea posible.

Cuídate mucho y te adorará eternamente tu

Ignacio.

Para Amalia.

Adorada Amalia mía: no tengo novedad alguna.

Esta mañana te escribí más extensamente.

Sólo te añadiré ahora que no se aparta un momento la imagen tuya de tu compañero que delira contigo

Ignacio.

Las Delicias, Noviembre 9 de 1869.

Mi siempre adorada Amalia: me hallo sin novedad, pero lleno de ansiedad por verte.

Marcho ahora hacia el Sur, y supongo que dentro de cinco o seis días estará a tu lado tu delirante compañero,

Ignacio.

El Oriente, noviembre 19 de 1869

Adorada Amalia mía:

Por una esquila tuya que acabo de recibir, tengo la grata noticia de que sigues bien.

No tengo novedad, y me cuidaré como deseas.

Siempre delira contigo tu apasionado compañero

Ignacio.

Santa Elena, Febrero 6 de 1875.

Adorada Amalia mía: lleno de salud, pero en un anhelo incesante, una ansiedad por estar a tu lado: así me hallo.

¿Cómo está D. Mambisito? ¿Ya se puso bonito? ¡Cuánto deseo verlo!

Cuídate mucho, muchísimo y ama a tu esposo que por tí delira

Ignacio.

Dile a Simoni que la orden adjunta es relativa a su recomendación del asunto de Toño de Miranda.

Mi dulce y adorada Amalia: ¡qué largos son los días pasados lejos de tí! Algunas veces todo lo llevo con resignación pensando en la libertad de Cuba, pero con más frecuencia me parece una necesidad cruel que para servir a aquella tenga que vivir separado de tu lado, y mi corazón rebosa de inconformidad. Sin embargo llevo a todas partes y en todos momentos la suprema dicha de tu amor: de ese amor, dulce bien mío, que me convierte el mundo en un paraíso y que me hace probar una ventura inefable.

No dudes jamás, amor mío, de que tu esposo vive pensando en tí, de que te adora con delirio, y de que tu amor constituye toda su dicha y es el único elemento de existencia de su alma enamorada.

Cuídate, mi bien, un millón de besos a Alberto y no dejes de pensar que eternamente te adorará delirante tu

Ignacio.

Camagüey, Abril 1o. de 1871.

Angel mío, Amalia idolatrada: ¡Con cuánta alegría, leí ayer tus cartas del 26 de Agosto y 29 de Septiembre! ¡Muy atrasadas son; pero hace tanto tiempo que no leía cartas tuyas! Antes sólo había recibido una tuya, creo que del 7 de Septiembre.

¡Cuánto he gozado con la pintura que me haces de nuestro Ernesto y de sus gracias! ¡Ay, quién te viera y quién lo viera a él! De nuestro segundo *chiquitín*, nada sé. Supongo por una de Simoni de 28 de Diciembre que habrá nacido en los primeros días de este año. ¡Cómo lucha el corazón, bien mío, uno y otro día, en todos los momentos de la vida, con esta separación de las prendas que así adora! ¡Qué honda amargura encierra el pecho, porque no te veo, y vivo lejos de tí! Y sin embargo me siento dichoso cuando pienso en que me amas y que con frecuencia piensas en mí.

Pancho Agramonte (hijo) me ha dado algunas noticias de tí y de la familia; pero insuficientes, y las cartas que traía se perdieron.

No tengas cuidado por mí: fuera de los combates, donde hago lo que es de mi deber hacer, me cuido bastante. Ni creas que carezco de cosas indispensables: hasta ahora siempre he tenido dos o tres mudas de ropa y aquí son tan pocas las necesidades. En cuanto a enfermedades no he tenido ni la más ligera fiebre. Puedes estar tranquila, mi dulce bien y confiemos en que nuestra dicha al volver a juntarnos y la libertad de Cuba, compensen pronto todos los sacrificios.

No puedo extenderme más: el portador que será el Gral. B. Varona está preciso (lleva una comisión importante, y quieres otras cartas. Le encargo haga una visita a la familia y que te cuente todas las cosas de por acá.

Cariñosos recuerdos a Manuelita, Matilde y Ramón (a Simoni le escribo) y un millón de besos a los *chiquitines*.

Tú, Amalia idolatrada, recibe toda el alma, que te adora delirante, de tu esposo

Ignacio.

Camagüey, julio 1o. de 1871.

Idolatrada esposa mía: Mi pensamiento más constante en medio de tantos afanes es el de tu amor y el de mis hijos. Pensando en tí, bien mío, paso mis horas mejores, y toda mi dicha futura la cifro en volver a tu lado después de libre Cuba. ¡Cuántos sueños de amor y de ventura, Amalia mía! Los únicos días felices de mi vida pasaron rápidamente a tu lado embriagado con tus miradas y tus sonrisas. Hoy no te veo, no te escucho y sufro con esta ausencia que el deber nos impone. Por eso vivo en lo porvenir y cuento con afán las horas presentes que no pasan con tanta velocidad como yo quisiera. Y luego, el no saber de tí ni de nuestros chiquitines aumenta mi anhelación constante.

No quiero extenderme más. Mi anterior cayó en poder del enemigo.

No creas lo que éste dice en sus periódicos: mienten con sin igual descaro.

La revolución marcha con paso firme sostenida por los buenos. Las presentaciones sólo han servido para depurar nuestras filas; y las víctimas para demostrar la saña española, impotente para abatir a un pueblo que pelea por su independencia y para más exaltar a los campeones de ésta.

Un millón de besos a nuestros chiquitines, recuerdos cariñosos a Manuelita, Matilde y Ramón y tú, ángel mío, ten la persuasión de que te adora con idolatría tu

Ignacio.

Camagüey, noviembre 19 de 1872.

Angel mío adorado: Después de haber transcurrido larguísimo tiempo sin recibir carta tuya ni noticia alguna, hasta el punto de creer que todavía te hallabas en New York, y de ignorar la suerte de nuestro segundo chiquito que aun no había nacido cuando me escribiste la última (dic. del 70), he recibido con algunos renglones de mamá y de mis hermanos, de agosto último, la nueva de que te hallas en Mérida con Simoni, Manuelita y demás familia, y gratísimas referencias a tus cartas y a las gracias de nuestro Ernesto y Herminia.

Para mi ansiedad en todo lo concerniente a mi esposa que adoro con todo el frenesí de que es capaz el corazón y a nuestros hijos que me pintan tan simpáticos y graciosos, comprenderás Amalia mía, que tales datos han debido parecerme harto insuficientes: pero al cabo se algo de tí y de ellos.

Escríbeme, bien mío, cuéntame todas tus penas,

todos tus sufrimientos, todas tus privaciones. ¡Cómo me las pinta la imaginación! ¡Cuánto me atormentan! No se me ocultan los motivos que haya podido tener Simoni para abandonar hace ya un año los Estados Unidos e ir a buscar la modicidad de la vida a Mérida; me alimenta sin embargo la convicción de que en tu alma angelical y fuerte al propio tiempo, todo lo sobrellevarás con resignación, aguardando llena de fe un porvenir de ventura, de que sin duda disfrutaremos después que hayamos acabado de cumplir los deberes que Cuba nos ha impuesto.

En cuanto a mí, Amalia idolatrada, puedo asegurarte que jamás he vacilado un solo instante, a pesar de cuanto he tenido que sacrificar en lo relativo a mis más caras afecciones, ni he dudado nunca de que el éxito es la consecuencia precisa de la firmeza en los propósitos y de una voluntad inquebrantable: sobre todo, cuando se apoyan en la justicia y en los derechos del pueblo.

Escríbeme, amor mío, escíbeme mucho, sobre tí; con los detalles de cada cosa. Tú sabes cuánto me interesan. Tus cartas podrán endulzar mucho el sufrimiento de ausencia tan dilatada. Por mi bienestar material puedes estar tranquila: mi

salud, siempre inalterable: de nada indispensable carecemos, porque la experiencia nos ha enseñado a proveernos del enemigo; los peligros son seguramente menores que como aparecen de lejos. El 22 de julio fuí herido en el Salado, donde derrotamos por completo una fuerza enemiga cuyo jefe herido también, cayó prisionero y luego puse en libertad. Mis heridas fueron de tan poca importancia que no me impidieron otro combate, dos días después (el 25) en Jacinto, donde derrotamos la Compañía volante del Batallón de Matanzas, muriendo y quedando en el campo, entre otros, el Comandante de ella, Capitán Alfau, y e poder nuestro el convoy que llevaban.

A Enrique le recomiendo envíe a Simoni, copia de un extracto de las operaciones de las fuerzas de Camagüey en un año, el cual trato de hacer llegar a sus manos.

Aquí ha habido muchas dificultades que vencer; y en meses pasados, hombres menguados que retrocedieron ante ellas; pero ya, Amalia, la situación es más desembarazada y ninguno de los que quedaron firmes en el campo, vacila; nuestras tropas cada día más aguerridas se han hecho respetables al enemigo y entran alegres en el comba-

te. Mira si tendré motivos para creer en los prodigios de la "tenacidad".

En esta ocasión no escribiré a Simoni, porque tengo poco tiempo, pero tú le contarás algo, y deseo que a Manuelita y a él les asegures tienen en mí un hijo cuyo cariño no se entibia nunca y que suspira por el día en que pueda estrecharlos entre sus brazos. A Ramón, recuerdos cariñosos.

En cuanto a la pobre Matildita, no sé que decirle porque no quiero lastimar su pecho hablándole de Eduardo. El silencio conviene más al corazón de un hermano en estas circunstancias; y espero que ella no creerá que haya otro más cariñoso y decidido que yo.

A Ernesto y a Herminia, háblales con frecuencia de su papá, educa y forma sus corazones tiernos a semejanza del tuyo; que cuando encuentre en ellos tu retrato y tu alma, mi cariño y mi satisfacción no tendrán límites. Dale un millón de besos.

¡Quién viera a nuestros ángeles!

Y tú, adorada mía, no dudes jamás que vivo pensando en tí; que mi más ardiente deseo se cifra en que volvamos a reunirnos para no separarnos nunca más, que no conozco otra ventura ni

otro bien que tu amor; que sólo por él me es grata
la vida y que es inmutable, la pasión, el delirio
con que te idolatra tu

Ignacio.

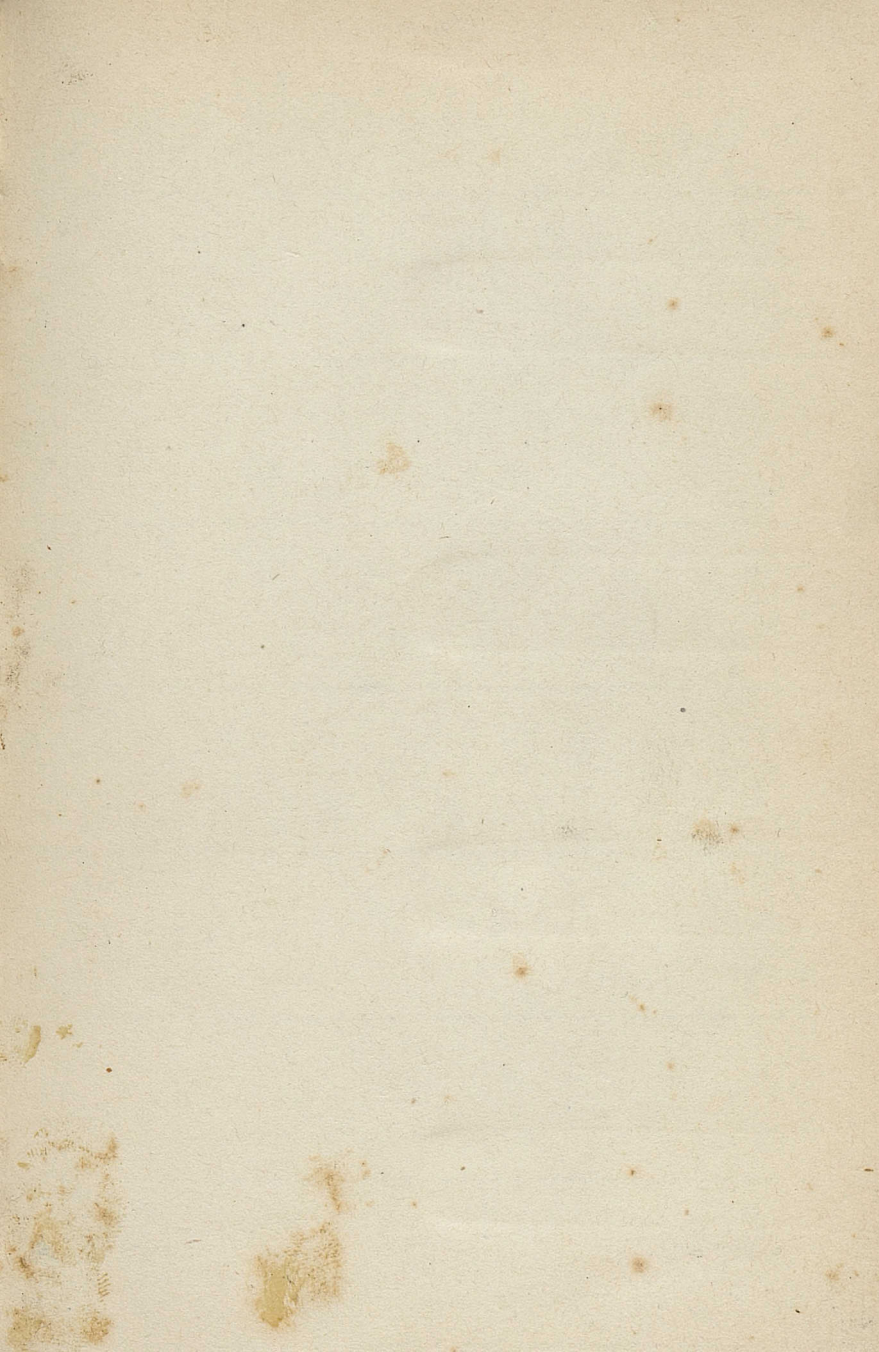
Puedes escribirme por conducto de Enrique.

Siempre tuyo,

Ignacio.

FIN

Este
"Cuaderno de Cultura"
quinto de la quinta serie, acabó de imprimirse
en los talleres del Centro Superior Tecnológico del Instituto Cívico Militar, el día
1o. de Abril de 1942. La confección estuvo a cargo de
los alumnos que realizan
el aprendizaje
en dicho
Taller.



QUAERNES DE CALIFORNIA

QUINTA SERIE

8

PORTUCALENSIS

SELECTION

D. O. EST. I. C. A.

Wine of the quality of the best
ESTADO CIVIL
Cuba